

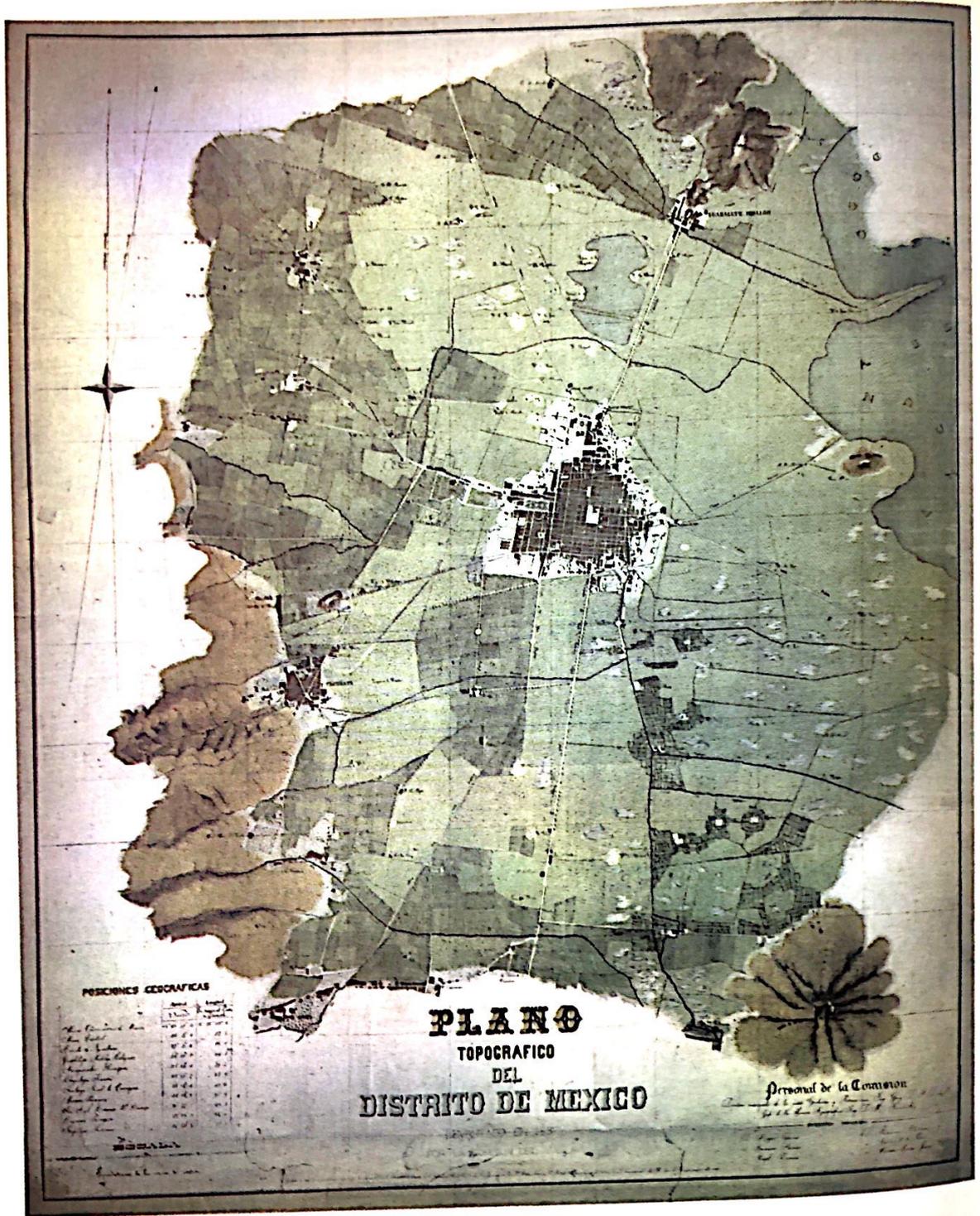
ARQUITECTURA del SIGLO XX
en el CENTRO HISTÓRICO de la
CIUDAD DE MÉXICO

Rodolfo Santa María



 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO Coordinación de Extensión Universitaria

arquitectura del siglo xx en el centro histórico de la ciudad de México



una historia particular

El motivo de esta investigación es la arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la Ciudad de México, y, por ello, un capítulo que pretende ocuparse de la historia de esta zona de la ciudad debe abstenerse de tratar de cubrir la historia toda para enfocar su atención en aquellos momentos que de alguna manera nos pueden ayudar a entender mejor el pasado reciente. Así, a pesar de su importancia, hemos dejado fuera de este recuento tanto la etapa heroica de la fundación de la Gran Tenochtitlán, como largos momentos de la ciudad colonial, para ocuparnos de la historia más cercana a nosotros, una historia que para nuestros fines inicia en los albores del siglo XIX, más estrictamente, con el ocaso de la aventura colonial.

LA CIUDAD A FINALES DE LA COLONIA

Durante casi 300 años, la ciudad colonial fue consolidándose, sin apenas exceder lo que hoy conocemos como el "Perímetro A" del Centro Histórico y los corazones de los poblados aledaños (figura 4.1). En un proceso lento, que no estuvo carente de sobresaltos, las edificaciones civiles y religiosas

crecieron y se convirtieron en definitivas, las fachadas se ornamentaron enriqueciendo las calles de la ciudad, las techumbres adquirieron una fisonomía y un carácter definitivo, los espacios abiertos terminaron de conformarse y la traza se consolidó, alcanzando en el siglo XVIII su gran esplendor.

De acuerdo con la información cartográfica publicada, la ciudad de la primera mitad del siglo XVIII prácticamente no creció en comparación con la del siglo anterior y, salvo el crecimiento en torno a la Alameda, se mantenía dentro de límites muy parecidos a lo que ahora conocemos como el Centro Histórico: las actuales calles de Rosales (por el norte), Anillo de Circunvalación (al oriente), Fray Servando Teresa de Mier (al sur) y el Paseo de Bucareli, que seguía siendo un elemento aislado al poniente de la ciudad. A lo lejos, se encontraban toda una red de poblados con vida propia y que permitían a algunos de los pobladores de la ciudad escapar de la vida urbana (ver Lombardo 1988: 57-59).

Todo parecería indicar que después de una etapa inicial en la cual la ciudad se debatía entre la provisionalidad y la permanencia, durante el siglo XVIII la ciudad creció hacia su interior ocupando los intersticios previstos en el esquema de la traza original

4.1 Página anterior:
Plano topográfico del
Distrito Federal, 1857.

y terminando de conformar el proyecto de ciudad imaginado.

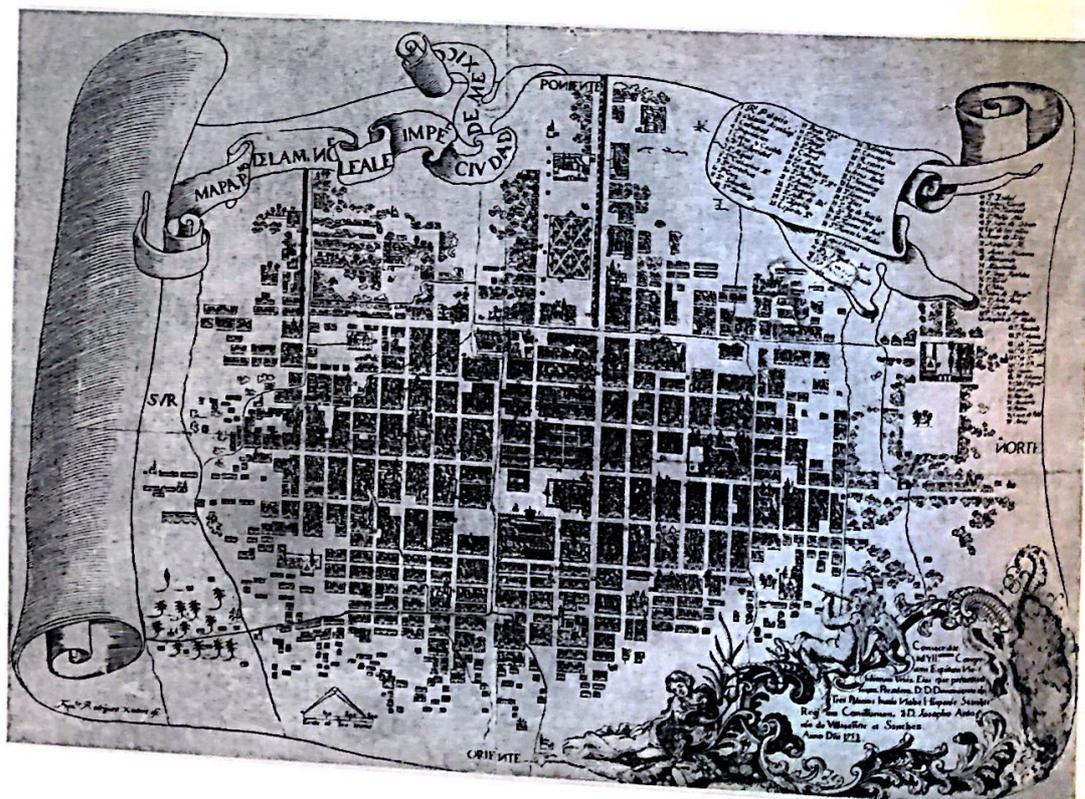
Resulta tentador sumergirnos de lleno en la ciudad del siglo XVIII, sin embargo, ello podría llevarnos por caminos que exceden los límites y objetivos de este trabajo. Para los fines de este estudio nos conformaremos con apuntar solamente algunas de las características formales y ambientales de la Ciudad de México en esta época para ayudarnos a entender lo que es hoy su Centro Histórico y entresacar de esta lectura algunas variables que nos ayuden a identificar sus reglas formales y espaciales.

Al imaginar ahora la ciudad de entonces, surge de inmediato la imagen de una urbe barroca. El Tezontle cubría las grandes superficies mientras que la piedra chiluca era la encargada de enseñorear portales, balcones y remates, así como de recortar y enmarcar los vanos de ventanas y portones.

Parecería que la riqueza reservada en otros tiempos a los interiores se trasladó, a finales de la colonia, a la calle formando parte de la nueva imagen de la ciudad.

En un segundo plano, y detrás de estas imágenes evidentes, encontramos otro sistema de símbolos que dan cuenta de una nueva actitud: sustituir en un templo una techumbre de madera de dos aguas por una bóveda de piedra, remodelar por completo enormes conjuntos conventuales, abrir nuevas perspectivas a costa de demoler edificaciones, o intervenir radicalmente espacios como la Alameda; son acciones que van más allá de un capricho formal o del deseo de mostrar la bonanza económica. Llevan implícita de voluntad de permanencia y la existencia de un proyecto a largo plazo.¹

Es necesario insistir, sin embargo, en el hecho de que la ciudad se transformó



4.2 José Antonio de Villaseñor y Sánchez, 1753.

conservando elementos fundamentales de su estructura original.

Al analizar los planos, grabados y crónicas que nos describen los últimos años de la época colonial, seguimos encontrando una ciudad formada por avenidas amplias y ortogonales, en donde el damero seguía siendo el esquema rector de las transformaciones internas de sus calles y espacios abiertos. En planos como el de Villaseñor (figura 4.2) de 1753, podemos observar que el agua seguía siendo un elemento fundamental de la ciudad: se mantenían vivas las regiones chinamperas de Xochimilco y Chalco; por la Acequia Real y el canal de la Viga, agricultores y comerciantes, seguían introduciendo las mercancías hasta el corazón mismo de la ciudad y el suministro de agua continuaba llegando a través de los acueductos de Chapultepec y de Tacuba, surtiendo las fuentes de agua. La ciudad seguía siendo, en gran medida, una retícula cruzada por acequias, canales y ríos que, junto con la presencia permanente e imponente de las montañas, conformaban una especie de testimonio de la ciudad original.

Las crónicas de la época registran cambios que modificaron la vida cotidiana que habían llevado hasta entonces los habitantes de la capital de la Nueva España y que coincidirían con la llegada de Don Fernando Fernández de la Cueva, duque de

¹ Sonia Lombardo hace el siguiente relato de ese momento: "Las casas habitación cambiaron su sistema de techumbre de madera o tejamanil a techos planos de terrado con amplias azoteas. Las instituciones que se habían fundado en modestas casas engrandecieron y fincaron sus propios edificios con amplitud y magnificencia" y afirma que "en general no hubo oficina pública, templo, convento, colegio y hospital que no se reconstruyera o remozara". Muchas de las edificaciones se extendieron y crecieron en altura, mientras que otras "sustituyeron los viejos aplanados y decorados por mudéjares ajaracas y recubrimientos de sobrio tezontle con rodapié de piedra de recinto" (Lombardo, 1988:57).

Albuquerque, como virrey de la Nueva España (1702). Vázquez Mellado nos relata: "Es como si los habitantes de la Muy Noble y Leal Ciudad de México hubieran escuchado una voz imperativa: ¡Cambiemos! Y sin meditarlo mucho la acataron todos y al unísono. La sobria ropa de los caballeros dentro de la magnífica calidad de sus telas y adornos; la discreta de las damas, dentro de su riqueza en joyas, botonaduras y otros adornos, *se transforma como por arte de magia y se vuelve ligera, alegre, brillantemente colorida*, empleando más las sedas, las telas bordadas con hilo de oro y los encajes que *parecen tejidos por manos de hada* (Vázquez, 1995:105).

Las imágenes de esta época que han llegado hasta nosotros nos hablan de una ciudad festiva en la cual, a la menor provocación, surgían arcos florales, figuras alegóricas, tablados y pistas de baile, plazas de toros, lo mismo que mesas de comida, coronas, plumas, tafetanes y bordados en balcones. Esto nos habla de una concepción compartida sobre el uso y las características del espacio público muy propias del barroco americano (ver Viqueira, 1995; Teresa, 1988; Leonard, 1990 y Terán, 1999).

UNA NUEVA MIRADA SOBRE LA CIUDAD DE SIEMPRE

Para quienes vivimos en ésta, o en cualquier otra ciudad latinoamericana, no es muy difícil imaginar lo que pudo haber sido la capital a fines de la colonia: calles abarrotadas de vendedores y artesanos que vendían sus servicios a otros tantos compradores; marchantes y clientes de todas las clases sociales y provenientes de todas las etnias; mercancías y olores que se mezclaban sin un orden aparente; multitud de colores y mucho, mucho ruido. Tampoco

resulta imposible imaginar las procesiones religiosas y las fiestas que se apropiaban de calles enteras de la ciudad durante días enteros con sus noches. Todo esto formaba parte de la vida cotidiana de la ciudad, desde sus orígenes. Pero de pronto, lo "natural" dejó de serlo y lo cotidiano aceptado empezó a resultar intolerable para algunos.

A finales del siglo XVIII aparecen dos relatos, por demás contradictorios, sobre la ciudad de México. Uno que se encargaba de dar cuenta de la magnificencia alcanzada por la capital virreinal y otro que denunciaba el desorden, la inmundicia e insalubridad, la fealdad incluso. Dos relatos, casi simultáneos, que parecen referirse a una realidad distinta. Al comparar ambos discursos y confrontarlos con los datos disponibles en la actualidad sobre programas de mejoramiento de la infraestructura, obra pública nueva y la "fiebre constructiva" desatada al final de la colonia, no podemos dejar de pensar que la capital virreinal había alcanzado, en el siglo XVIII un gran esplendor dentro del modelo colonial (ver Rubial, 1990). Sin embargo, esta ciudad, que hasta hacía muy poco era vivida y sin duda disfrutada por sus habitantes, de golpe empezó a resultar molesta, incómoda, insalubre y hasta vergonzante.

De los textos que "describen" críticamente la ciudad a fines del periodo colonial, existen dos que se han convertido en una referencia constante en la historiografía de la ciudad: *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España* (entre 1785 y 1787), de Hipólito de Villarroél,² y el *Discurso sobre la policía de México* (1788), de autor anónimo.³ En ambos textos nos encontramos frente a un relato que nos presenta una ciudad desordenada, sucia, insalubre y de mal gusto.

Villarroél realiza un recorrido por casi todos los aspectos de la vida en la capital

de la Nueva España: el clero, los tribunales de justicia, la limpieza, el empedrado y alumbrado de las calles, la policía, el ejército, el comercio, las Intendencias e incluso las pulquerías, las corridas de toros, los juegos de albuces y "los zánganos" de la capital.

Como muchos de sus contemporáneos, Villarroél visualiza a la ciudad como un organismo, y el diagnóstico de su estudio es que este organismo está *enfermo* y que es necesario aplicar medidas correctivas para sanarlo. Desde su óptica, las enfermedades que padece la ciudad de México podrían sintetizarse en: *el desorden, la corrupción, las inmundicias y la promiscuidad*. Y el remedio, desde su óptica, parecía ser uno solo: el *Orden* basado en la *Razón*. Un orden establecido desde el poder central y traducido en la aplicación férrea de ordenanzas.

Como buen hombre de la Ilustración, dirigirá una mirada severa en torno a las costumbres y excesos de la vida de la ciudad colonial. Criticará lo mismo las procesiones religiosas, que las corridas de toros; el boato de la corte o la desnudez impúdica de los indios. En suma, su crítica mordaz se dirige contra lo que Benítez llama *el Barroco*, entendido como la forma de vida reinante en ese momento en la capital de la Nueva España. La ciudad "emporio de la riqueza" y "envidia de los extranjeros", se transforma, bajo su mirada en "la ambición de los españoles y la cloaca general del

² Publicado en 1994 por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a partir de la primera edición de 1937 publicada por Bibliófilos Mexicanos. Ver el "Estudio Introductorio" que de esta obra y del autor hace Beatriz Ruiz Gaytán en la edición de 1994. Ver también el análisis de Fernando Benítez en *Historia de la Ciudad de México*, Vol. 4, Salvat Editores, Barcelona, 1984, pp. 79-117.

³ Texto recogido por Sonia Lombardo en Antología de textos sobre la ciudad de México en el periodo de la Ilustración (1788-1792), pp. 17-152.

universo.⁴ Al leer su relato, la ciudad nos aparece como un espacio en que, así, de pronto, el habitante de la Ilustración no encuentra su lugar y, por tanto, debe ser transformado radicalmente.

Estableciendo una diferencia de interpretación con todo un séquito de investigadores que han calificado de "realista" la imagen que Villarroél trasmite de la ciudad, nuevas voces nos llaman a una relectura de estos textos. Beatriz Ruiz, por ejemplo, nos advierte que "más que fuente histórica, el libro (...) tiene el valor de denuncia que no es lo mismo..." (Ruiz, 1994:19). Sin restarle valor en tanto documento de crítica, la autora señala que estamos frente a "una manera" de ver la realidad y no necesariamente de cara a la realidad misma.

Gerome Monnet, por su parte, nos dice que durante esta época se produjo una "inversión de los valores" y una "sustitución total" de modelos. "Cuando México representa el modelo urbano de Juan de Veyra y sus predecesores, ello no les permite describir, por poco que fuese, la suciedad del mercado ni la irregularidad de las calles: la utopía no podría presentar ningún defecto. Empero, cuando Villarroél, Sedano y sus sucesores miran a la ciudad, ya no ven sino lo que la distingue de un nuevo modelo, insisten con una complacencia lírica indudable en la descripción de las vergonzosas características que separan la ciudad real de la ciudad soñada" (Monnet, 1995:225).

Algo similar sugiere Sonia Lombardo cuando presenta el texto del *Discurso sobre la policía*. Éste último texto, contemporáneo

⁴ "Este es México, (...) donde es indefinible cuál sea mayor, si el fausto o la miseria; receptáculo de hombres vagos, viciosos y mal entretenidos, albergue de malhechores, lupanar de infamias y disoluciones, cuna de pícaros, infierno de caballeros, purgatorio de hombres de bien y gloria de mujeres" (Villarroél, 1994: 140).

al de Villarroél, es una especie de reporte sobre el estado de cosas en la capital, dirigido por el autor a D. José de Gálvez, primer visitador de la Nueva España.

Como en el caso anterior, el autor se asoma en los interiores de la vida de la urbe sin dejar escapar nada. El *Discurso* pone especial énfasis en los problemas económicos y, en consecuencia, sus propuestas de solución apuntan básicamente en este sentido: la propiedad de la tierra, la recaudación de impuestos, la inoperatividad del sistema gremial, los problemas que genera la existencia de monopolios para otorgar servicios eficientes a la ciudad, el retraso tecnológico y los problemas de calificación de la mano de obra local.

A nivel propiamente urbano, su mirada apunta básicamente en dos direcciones: los servicios y la utilización del espacio. En el primer caso, estarían incluidos: la policía, el abasto, la basura, el alumbrado, el desperdicio de agua, el empedrado y el desagüe. Todos ellos deficientes desde su óptica. En cuanto al espacio público, los blancos escogidos por el autor son, la existencia de funciones propias del campo dentro de la urbe, la ausencia de control en los accesos a la ciudad, la población flotante, la presencia de fábricas y mataderos dentro del área urbana y la invasión de las calles por medio de funciones ajenas a su vocación de arterias de comunicación.

Nada parece escapar a la crítica de los nuevos inquisidores. Este "diagnóstico" llega incluso a formular una crítica acre al papel del clero en relación con la propiedad de los bienes materiales y a su presencia en la ciudad y, muy enfáticamente, en contra de la presencia de "los indios" dentro de la ciudad. Para el autor del *Discurso*, los indios son un mal que es necesario erradicar, echándolos fuera, *amurallando (sic)* la ciudad para controlar su acceso.

Sin pretender una explicación única y determinante que nos ayude a comprender esta nueva descripción de la ciudad de México, y coincidiendo con Gerome Monet, podríamos decir que durante el siglo XVIII apareció en la sociedad colonial una manera diferente de entender el mundo que configuró una nueva mirada sobre la ciudad preexistente. Una mirada cuyo referente era un nuevo modelo de ciudad. Todo parece indicar que al releer la ciudad esta mirada se encontró con una realidad que no lograba ya satisfacer los anhelos sobre el futuro imaginado, ni las expectativas sobre el presente. Así, la ciudad de fines de la colonia, la ciudad tantas veces elogiada, empezaría de pronto a ser radicalmente cuestionada y surgiría la necesidad de un proyecto de ciudad diferente. En esta nueva manera de mirar al mundo encontramos dos elementos fundamentales: *el Pensamiento Ilustrado* y *las Reformas Borbónicas*. Ambos se entrelazan para conformar un nuevo punto de observación sobre la ciudad del pasado y un nuevo acuerdo sobre la ciudad deseada.

Con el inicio del siglo XVIII llegó al trono de España Felipe V y con él la dinastía francesa de los Borbones. Esta última se propuso dar a la corona y a sus territorios en Ultramar una imagen más acorde con los nuevos tiempos. Se trataba de modernizar tanto la capital española como las principales capitales coloniales, de dar un giro a las relaciones comerciales y, tal vez lo más importante, de emprender la recuperación del control de los territorios de ultramar, que a sus ojos se había relajado durante el reinado de la casa de Austria. *Orden y control* serían los enunciados básicos de estas reformas (ver Florescano y Gil, 1977; Cardoso, 1980; Vega, 1989; Pietschmann, 1996 y Roman, 1998).

En el ámbito urbano, las ideas borbónicas se expresaron en la expedición de

toda una serie de medidas encaminadas a recuperar el control del uso del espacio público y en la asignación a la policía de un papel más relevante en el mantenimiento del orden dentro de la ciudad. Pero también, y hay que decirlo, en la modernización de la infraestructura urbana y la reconstrucción de la imagen de la ciudad de México como capital incuestionable del virreinato. Las reformas que habían surgido en Europa de una visión moderna y transformadora, llegaron a nuestro continente (una contradicción más, tan nuestra) enarboladas por la monarquía. Y como tantas otras veces, trataron de aplicarse indiscriminadamente a una realidad que de suyo era diferente a la realidad europea.

Un número importante de historiadores mexicanos coincide en calificar al Segundo Conde de Revillagigedo (1789-1794) como el gran urbanista de la ciudad de esta época. Fue bajo su administración que se llevaron a cabo importantes obras de modernización de la capital y que se establecieron los primeros lineamientos urbanos para su ulterior desarrollo y crecimiento.

Revillagigedo emprendió una ardua tarea de embellecimiento de la ciudad central y de las puertas de acceso a la capital, pero se ocupó también del cegado de acequias (entre ellas la que pasaba al sur de la Plaza Mayor), del adoquinado de las calles centrales, de la construcción de atarjeas y drenajes, así como del establecimiento del servicio de limpieza, de los primeros coches de alquiler tirados por mulas y de toda una serie de disposiciones encaminadas a la participación de la ciudadanía en el mantenimiento de la ciudad, en el establecimiento de medidas de seguridad y en la recolección de desechos. Una ardua lucha en contra de las "inmundicias" y el "desorden urbano" y en la búsqueda de una ciudad sana, limpia, ordenada y funcional.

La utilización de los espacios públicos fue casi una obsesión para los gobiernos borbónicos, y constituyó un elemento fundamental de su proyecto de ciudad. Para los reformistas Borbones utilizar el espacio público sin reglas claras, aparecía como una afrenta al poder, al Orden. Dentro del nuevo modelo de ciudad, el uso debía ser definido y asignado única y exclusivamente por la corona y esto involucraba tanto a los gremios como a las organizaciones religiosas. Así, con la misma fuerza con que se emprendió, por la vía legal, la eliminación de las procesiones y de las imágenes religiosas en las fachadas de los edificios, se trató de prohibir a los artesanos que sacaran fuera de los límites de sus talleres, bancas, cajones o mostradores, y al ciudadano común se le exigió demoler los pilares, escaleras, rejas o macetas que entorpecían el libre tránsito por las calles de la ciudad. Detrás de estas medidas, aparentemente desarticuladas entre sí, podríamos adivinar un mismo proyecto de ciudad: una ciudad laica y funcional. Una ciudad en la cual debían estar claramente diferenciadas y separadas las actividades productivas, de servicio y habitacionales, lo mismo que las actividades civiles y religiosas. En suma, un proyecto en donde a cada función le debía ser asignado un espacio específico dentro de la ciudad.

En contrapartida, los Borbones se encontraron con una ciudad en la cual las corporaciones religiosas se habían apropiado de grandes extensiones del suelo urbano, ya sea mediante la posesión directa o por medio de hipotecas (Morales, 1976). Estas propiedades incluían lo mismo instalaciones educativas, hospitalarias y conventuales, que un gran número de viviendas, distribuidas dentro del área urbanizada y en la periferia cercana. La compleja estructura de propiedad contemplaba tanto la pose-

sión colectiva del suelo por las comunidades de origen indígena (tierras de pastoreo y labranza que para esta época rodeaban ya a la ciudad española), que un anquilosado sistema de herencias que si bien permitía al primogénito gozar de las propiedades familiares, le negaba la posibilidad de venderlas o transferirlas. Este sistema de propiedad era, en esencia, opuesto a la idea de propiedad que tenían los liberales y representaba un serio obstáculo para la extensión y modernización de la urbe. Dentro de la lógica borbónica, la propiedad colectiva y hereditaria representaban un freno a la libertad y a la propiedad individual y por tanto debían ser eliminadas.

Analizando en conjunto las Reformas Borbónicas, nos encontramos frente a un nuevo proyecto de país que llevaba implícito un nuevo proyecto de ciudad. Una ciudad funcional, salubre y ordenada, pero también laica, en donde lo religioso estaría, como tantas otras de sus múltiples funciones, confinado dentro de espacios claramente definidos y localizados, y un proyecto de ciudad liberal en donde la propiedad se entendía como un "derecho natural" e individual, al cual se oponía la propiedad colectiva del suelo.

Otra variable fundamental de este proceso fue el pensamiento ilustrado. Una visión totalizadora que tocaba tanto el pensamiento mismo que aspectos importantes de la esfera de la vida cotidiana.

El pensamiento ilustrado llegó a México de la mano de los monarcas y esto le confirió matices importantes que lo diferenciaban de lo que estaba produciendo y proponiendo en el viejo mundo. En nuestras tierras, el pensamiento ilustrado organizó e institucionalizó el desarrollo de las ciencias, la tecnología y el pensamiento, pero también estableció el "derecho" de los más sabios a dirigir la voluntad de las mayorías y,

por consecuencia, el derecho de éstos a decidir sobre lo conveniente para todos.

Para los pensadores ilustrados la Educación era el motor de la *libertad* y del *progreso*, y en un régimen ilustrado, la educación debía ser moderna y pragmática, estar en manos del poder central y ser orientada por los más "educados". Así, las reformas borbónicas se tradujeron, entre otras muchas cosas, en la expulsión de los jesuitas y en la creación de instituciones como la Escuela de Minas, el Instituto de Geología y de la Academia de Bellas Artes (ver Lombardo, 1987 y Brown, 1976). Un combate por quitar a la iglesia el control de la educación y, por tanto, por la creación de escuelas, que dentro de una visión más pragmática, proporcionaran a los educandos las armas para enfrentar los cambios que requería el nuevo papel asignado a las colonias.

A partir de las nociones de *Orden, Belleza y Salud*, el pensamiento ilustrado realizó la crítica feroz a la arquitectura y el arte barrocos, a las obstrucciones sobre la traza española provocadas por el crecimiento de las construcciones y a la ciudad indígena.

En términos arquitectónicos significó la implantación del neoclásico, no como un estilo más, sino como un nuevo orden que restablecería el orden y la dignidad perdidas. Mientras en el ámbito urbano, significaba recuperación de la regularidad de la traza ortogonal, reorganización funcional de la ciudad y previsión ordenada de su crecimiento (ver Lombardo, 1972, 1978, 1982, 1987, 1988, 1989 y 2000).

El *sanitarismo* parece ser uno de los puntos de confluencia de las críticas a la ciudad existente y uno de los pilares centrales para llevar a cabo su reestructuración. Esta nueva visión de la salud, íntimamente vinculada con las nuevas ideas sobre las causas y medios de propagación de las enfermedades epidémicas, fue uno

de los bastiones más importantes para denunciar la situación de los sectores más desprotegidos en las ciudades europeas y para la formulación de las primeras normas urbanas

En la Nueva España, el *sanitarismo* concentró su atención en las inmundicias producidas por la ciudad y en la búsqueda de alternativas para expulsarlas fuera de la urbe. La preocupación de la corona, en este sentido, se reflejó en una gran cantidad de bandos y ordenanzas emitidos con el fin de erradicar la permanencia de animales de carga en las calles y plazas de la ciudad, prohibir el fecalismo al aire libre o la descarga de drenajes domésticos sobre la vía pública y en la introducción de sistemas de recolección de basura. Es dentro de esta visión que resultaba indispensable terminar con las acequias y canales de origen prehispánico que todavía existían y expulsar de la ciudad, de manera rápida y eficiente, la basura y las inmundicias.

Las nuevas teorías asignaron un papel determinante a la *circulación* tanto de las aguas como de los vientos para evitar la propagación de las enfermedades. Resulta por demás interesante saber que toda la mitología tejida en torno a las inmundicias, los malos olores o la descomposición de las materias orgánicas, que aterraron a la Europa del momento y que nos narra Alain Corbin (Corbin, 1987), también tuvieron su expresión en la capital del virreinato y generaron una nueva manera de mirar la vida cotidiana y orientaron muchas de las propuestas ilustradas sobre la ciudad deseada (ver Dávalos, 1997).

La manera casi apasionada con que Revillagigedo y su Maestro Mayor emprendieron las tareas de empedrado, construcción de aceras, el cegado de acequias y la construcción de atarjeas cerradas, así como la lucha por erradicar fuera de la ciudad los

panteones, curtiduría y rastros, encuentra, en gran medida, su explicación en el terror que producía la exhalación de miasmas venenosos de los cuerpos en descomposición (uno de los nuevos descubrimientos médicos sobre la propagación de epidemias, sustentados en las teorías *aeristas* y *circulacionistas* de los higienistas europeos).

Así, un elemento común a las críticas sobre la ciudad indígena y a la ocupación del espacio urbano por los gremios, fue su "insalubridad". De pronto los indios, que se introducían y pernoctaban en las calles y plazas, empezaron a verse como los causantes de la basura y suciedad que abrumaba a la ciudad y a los barrios indígenas, como los principales generadores de las inmundicias que penetraban en ella.

Las nuevas teorías higienistas proporcionaron, así mismo, los fundamentos para tratar de corregir las "irregularidades" producidas en la traza original y con el crecimiento de la ciudad de los indios. En el casco español deberían eliminarse las desviaciones ocasionadas por el desplante de edificaciones sobre las calles (incluso aquellas generadas por el desarrollo de las grandes masas religiosas que interrumpían la traza regular), mientras que la periferia requería, a los nuevos ojos de los funcionarios de la corona, de una cirugía mayor. La anarquía de su traza, no sólo hacía imposibles las más elementales labores de limpieza y recolección de basura, sino impedía la libre circulación del aire hacia fuera del casco español.⁵

Detrás de esta nueva visión sobre la salud y sobre la manera de modernizar la

ciudad estaba implícita una nueva mirada sobre la realidad y una concepción novedosa sobre su transformación. Marcela Dávalos afirma: "No podemos dudar que los documentos contienen estrictamente la visión de quienes sabían escribir y leer; la visión de una época que comienza a distinguir lo sucio y malsano de lo aseado y salubre; una época que, entre muchas otras invenciones, creó también una nueva explicación de las clases populares y de su incivilizada forma de habitar". (Dávalos, 1997:103).

Bajo la nueva mirada, los barrios indígenas empezaron a dejar de ser indiferentes a los habitantes de la "ciudad" y comenzaron a ser visualizados como más cercanos que nunca, como la causa de los males de la ciudad española y como un franco obstáculo para la expansión.

LA PRIMERA EXPANSIÓN DE LA RETÍCULA

La época de la Ilustración fue en México, como en otros muchos lugares de occidente, un momento de reorganización del pensamiento y de la realidad, y se tradujo, entre otras cosas, en el levantamiento sistemático de la información sobre la realidad encontrada.⁶

En la lógica del pensamiento ilustrado, la observación sistemática de la realidad era prerequisite indispensable para su transformación. Así, tras el levantamiento de la capital del virreinato (figura 4.3), lo

- En la escala nacional podemos mencionar el levantamiento de los censos, el relevamiento topográfico de diferentes zonas del país y el inventario de sus recursos, en tanto que para la ciudad este proceso se tradujo, entre otras cosas, en el "levantamiento exacto del estado de las cosas en la capital" y algunos de sus productos más notables para lo que nos ocupa fueron el censo de Revillagigedo y los planos de Castera y de Diego García Conde.

⁵ Marcela Dávalos nos dice que "El conde de Revillagigedo fue uno de los primeros en destacar que la limpieza de la ciudad no tenía sentido si no se sumaba a ella la de las parcialidades; él consideraba, por los principios aeristas, que si los alrededores de la traza exhalaban miasmas venenosos, el centro no podía evitar ser contagiado" (Dávalos, 1997: 100).



conducente era formular un programa de ordenación de la ciudad y un proyecto que permitiera prever su crecimiento racional a futuro. El encargado de ello fue el Maestro Mayor de la ciudad: Ignacio de Castera, quien elaboró un proyecto urbano que buscaba corregir las irregularidades denunciadas y recogía los ideales sobre la ciudad deseada (figura 4.4).

El proyecto presentado por Castera (1794) al virrey es, sin duda, un proyecto deudor del neoclásico; sin embargo, es también un plan que recoge las ideas del pensamiento ilustrado sobre lo que una ciudad debería ser. Castera utilizó como pretexto la propuesta de reordenación de los barrios para proponer al virrey un plan de ordenamiento y crecimiento de la ciudad española (desde luego esto podría interpretarse también a la inversa: con el pretexto de ordenar la ciudad española, elaborar

un plan para intervenir y desarticular la ciudad indígena).

María Dolores Morales afirma que el plan de Castera fue el primero en contemplar *la ciudad como un todo*. Consideramos que esta imagen da una idea más clara del alcance de esta propuesta que la formulada por Francisco de la Maza, quien se refiere a ella como el "Primer Plano Regulador" para la ciudad. Si bien esto último no deja de ser cierto, Morales acierta al interpretar el proyecto de Castera como una propuesta que reconoce la existencia de los barrios indígenas de la periferia cercana y los incorpora, por primera vez, como formando parte de la realidad del momento y de la ciudad imaginada (ver Morales, 1994; de la Maza, 1954 y Lira, 1983).

No entraremos en detalles sobre el plan, existen ya diversos investigadores e investigadoras que se han ocupado de ello.



ciones al surponiente que, a manera de polos, contribuyeron a consolidar la nueva traza, y 3) la idea de incorporar al mercado del suelo y a la ciudad nuevas áreas periféricas destinadas a la edificación de zonas residenciales de alto nivel.

Conviene señalar que las intervenciones viales al interior del casco colonial durante esta etapa fueron muy pocas. Sin duda las intervenciones mayores del plan se concentraron al sur y surponiente de la ciudad colonial (El barrio más cercano a la ciudad española, pero también donde las tierras eran más nobles: no contenían salitre, como ocurría al oriente, y se iban elevando hacia Chapultepec reduciendo el riesgo de inundaciones), en lo que sería la primera expansión de la retícula original.⁷

Dentro de esta primera expansión jugaron un papel importante las nuevas edificaciones. Inmuebles como la Real Fábrica de Tabaco, el Hospicio de Pobres, la Escuela Patriótica, la remodelación de la cárcel de La Acordada e incluso la parroquia de San José o la casa de retiro de Tolsá, dieron lugar a nuevas calles que anunciaban ya la expansión de la retícula.⁸

En la investigación de María Dolores Morales podemos entrever claramente cómo durante estos primeros años parece irse te-

⁷ La nueva red vial parece estructurarse a partir de la existencia de la Alameda al norte, el Paseo de Bucareli al poniente y el corazón del barrio de San Juan al sur. Así, se establece una red de avenidas oriente-poniente que, partiendo de la retícula original alcanzan el Paseo de Bucareli y extienden la ciudad. En el otro sentido, se estructura una red de calles menores que unen a la Alameda con el barrio indio.

⁸ En el extremo surponiente de esta zona, el nuevo núcleo constituyó la Real Fábrica de Tabaco. Si bien la edificación se terminó en 1806 (Lombardo, 1980), el Paseo de Bucareli data del 1775 y en 1804 se habían iniciado las obras para abrir las actuales calles de Delicias y S. Márques que deberían unir a las Vizcaínas con la nueva edificación. La antigua calle del Calvario se imaginó como un paseo que se extendería hacia el poniente.

jiendo, poco a poco, una nueva trama en torno a las nuevas edificaciones que va absorbiendo y prácticamente cercando a las capillas de los barrios de San Juan, destruyendo la antigua traza y modificando radicalmente sus espacios públicos.

Es necesario insistir en el destino de estas nuevas zonas. Se trataba de incorporar nuevas tierras a la ciudad, pero definiendo de antemano a los destinatarios e imaginando una nueva formalidad arquitectónica y urbana. El plan de Castera proponía la formación de nuevos barrios residenciales en la periferia, sólo que éstos, a diferencia de lo que ocurría en la ciudad central, se desplantarían sobre solares más grandes que posibilitarían la edificación de casas de recreo o retiro y estarían rodeados de superficies jardinadas.

Esta parte del proyecto no llegó a realizarse, no al menos dentro de este primer cinturón. Habría que esperar hasta finales del siglo XIX y durante los primeros años del siglo siguiente para verlo materializado en lugares como la colonia de los Arquitectos, La Teja, Santa María La Rivera o la Colonia Roma.

UN NUEVO MODELO DE CIUDAD

El siglo XIX transformó la ciudad. A principios de este siglo el país se independizó de España y con ello surgió la necesidad de construir un país libre, soberano y diferente, y una ciudad capital que lo afirmara como tal.

En medio de luchas intestinas por la definición de un proyecto de nación se inició la transformación interna del país. Cambiaron las relaciones entre regiones, se modificó el papel de muchas de las ciudades coloniales del interior y la ciudad capital reafirmó su papel predominante dentro de la

nueva estructura regional (ver Moreno, 1972 y Boyer, 1972).

La ciudad capital creció pero, es necesario señalarlo, este crecimiento no se dio sólo a manera de expansión de la ciudad existente, sino como deseo de construcción de un espacio diferente.

Si bien la ciudad de la primera mitad del siglo XIX parecía querer complementar el proceso iniciado con la fundación, al extender la retícula sobre los barrios indígenas del poniente de la ciudad, basta mirar los trazados originales de muchos de los nuevos barrios (*colonias y fraccionamientos*) y los proyectos de nueva edificación surgidos a partir de la segunda mitad del siglo para ver que detrás de ellos, lo que se buscaba era un nuevo proyecto de ciudad.

Es abundante la bibliografía que documenta este proceso y es por ello que queremos detenernos solamente en tres aspectos que consideramos indispensables para tratar de explicarnos las transformaciones morfológicas de la Ciudad de México durante el siglo XIX y los primeros años del siglo XX: la laicización de la ciudad y de la vida urbana, el cambio de escala de la ciudad colonial y, los nuevos modelos urbanos de crecimiento y transformación.

Procesos todos, emparentados desde el punto de vista morfológico.

La desamortización de los bienes eclesiásticos y la separación Estado-Iglesia, pusieron en marcha la refuncionalización y la desintegración de las edificaciones y terrenos propiedad del clero. Con la Ley de Desamortización de los Bienes de las Corporaciones (1856) y la Ley de Nacionalización (1861) los lotes y construcciones del clero y de las comunidades indígenas se fraccionaron y se ofrecieron a la venta. Dada la magnitud de estas propiedades en relación con el total del suelo urbanizado y suburbano, estas modificaciones

4.5 Plano iconográfico de la Ciudad de México.

El primer grupo de edificios que se construyeron en el centro histórico de la ciudad de México durante el siglo XX fueron los edificios gubernamentales, que se caracterizaron por su monumentalidad y su estilo neoclásico.

Entre los edificios gubernamentales más importantes se encuentran el Palacio Nacional, el Palacio de Bellas Artes y el Palacio de Justicia. Estos edificios fueron diseñados por arquitectos mexicanos y españoles, y se caracterizaron por su monumentalidad y su estilo neoclásico. El Palacio Nacional, diseñado por Juan de Alarcón y Juan de Zavala, es el edificio más grande del centro histórico de la ciudad de México. El Palacio de Bellas Artes, diseñado por Manuel de Falla y Juan de Zavala, es el edificio más bello del centro histórico de la ciudad de México. El Palacio de Justicia, diseñado por Juan de Alarcón y Juan de Zavala, es el edificio más importante del centro histórico de la ciudad de México.

Como producto de los reformas urbanas y del proceso de secularización de la vida social, los conventos, escuelas y templos fueron transformados para dar lugar a la ampliación, extensión de nuevas calles y avenidas, en tanto que otros más fueron demolidos o destinados a usos diferentes al religioso. Para explicar la transformación del inmueble como un elemento más de su estructura, Aparecieron calles en sus terrenos y

¹⁰ Eulalia Tovar, *La transformación urbana de la nacionalización de México con la edificación religiosa*. Aparece todo de la ciudad de México como un edificio construido durante el siglo XX y es un ejemplo de la transformación de un edificio religioso en un edificio secular. La transformación fue realizada por el arquitecto Manuel de Falla y Juan de Zavala, y se caracterizó por la demolición de la fachada original y la construcción de una nueva fachada neoclásica.

El segundo grupo de edificios que se construyeron en el centro histórico de la ciudad de México durante el siglo XX fueron los edificios religiosos, que se caracterizaron por su monumentalidad y su estilo neoclásico. Entre los edificios religiosos más importantes se encuentran el Templo Mayor, el Templo de San Juan de los Rios y el Templo de San Juan de los Capules. Estos edificios fueron diseñados por arquitectos mexicanos y españoles, y se caracterizaron por su monumentalidad y su estilo neoclásico. El Templo Mayor, diseñado por Juan de Alarcón y Juan de Zavala, es el edificio más grande del centro histórico de la ciudad de México. El Templo de San Juan de los Rios, diseñado por Juan de Alarcón y Juan de Zavala, es el edificio más bello del centro histórico de la ciudad de México. El Templo de San Juan de los Capules, diseñado por Juan de Alarcón y Juan de Zavala, es el edificio más importante del centro histórico de la ciudad de México.

De la escasa construcción religiosa durante los primeros cincuenta años del siglo XX, la mayoría fueron construcciones de tipo popular de usos mercantiles, talleres, oficinas, casas, etc. Algunas de ellas se localizaron dentro de la trama colonial contribuyendo a su resignificación y otras más formaron parte de un proyecto para extender la ciudad en tanto a nuevos tipos urbanos, tanto ellos como.

El urbanismo ilustrado se produjo así mismo, con el establecimiento de una diferenciación clara entre el espacio rural y el espacio urbano. Algunos autores afirman que los funcionarios de la Nueva España preferían copiar los jardines de Versalles a las avenidas francesas. Esto puede ser cierto si entendemos no explica todo lo que ocurre entonces en el "Nuevo Mundo". Lo que podemos afirmar es que a partir de entonces las ciudades americanas empezaron a ser sede de intervenciones en donde la vegetación formaba parte de todo proyecto urbano.

Un lugar esencial dentro de este proyecto de ciudad lo ocupó la creación de la Plaza, que modificó la escala y la monumentalidad de la calle tradicional (figura 4.5). Su morfología fue totalmente otra y torments.



por completo: anchas avenidas flanqueadas de hileras de árboles e interrumpida de tiempo en tiempo por la glorieta, y un trazo que no seguía necesariamente la ortogonalidad de la retícula original. Un espacio público laico, distinto al camino procesional. Un nuevo ambiente urbano dedicado a la celebración de la vida pública: urbana y secular.

Por su localización, el sistema de paseos buscaba conformar lo que Ramón Gutiérrez llama un "cinturón paisajístico" en torno de la ciudad virreinal (Gutiérrez, 1983), un cinturón que en el caso de la ciudad de México orientaría la conformación de la nueva ciudad y que se complementaba con una red de caminos de acceso que se visualizaron también como amplias avenidas arboladas y con las puertas (garitas) de entrada a la ciudad.

Durante el siglo XIX, la ciudad histórica registró otra transformación no menos importante: empezó a crecer en altura.

La ciudad colonial fue un conjunto más bien bajo y extendido. Sobre él se alzaban las masas de los conjuntos religiosos y las torres de las iglesias, que a manera de

referencia urbana caracterizaban los barrios de la ciudad. Como ya habíamos mencionado, a finales del siglo XVIII un buen número de edificaciones civiles y religiosas transformaron su imagen inicial. Como parte de este proceso cabe señalar que un gran número de estas edificaciones creció, tanto en superficie como en altura, modificando la escala y fisonomía originales de la ciudad.

Durante casi todo el siglo XIX este proceso continuó. Además de las transformaciones en el lenguaje formal de exteriores e interiores que trajo consigo el cambio de siglo, y particularmente el proceso de Independencia, durante esta época se realizaron edificaciones (o se agregaron pisos superiores a las edificaciones originales) que alcanzaron tres y hasta cuatro niveles. Sin temor a equivocarnos mayormente, podríamos afirmar que para finales del siglo XIX, este proceso había transformado la escala original de gran parte del área central, convirtiéndola en una ciudad de tres niveles.

Las nuevas edificaciones se destinaron en gran medida a albergar las nuevas funciones propias de la capital de un país

que quería incorporarse al mundo moderno. Así, la ciudad histórica se fue poblando de tiendas departamentales, teatros, clubes, sedes de instituciones civiles (públicas y privadas), edificios de departamentos y edificios de oficinas, que igualaban las alturas de las masas conventuales, estableciendo una nueva escala para la ciudad.

La Ciudad de México se convirtió, en la segunda mitad del siglo XIX, en una ciudad laica. En ella, los símbolos religiosos se fragmentaron y fueron absorbidos por la nueva escala de la ciudad. Y es también en esta época que la ciudad histórica, como conjunto, inició su transformación radical: dejar de ser "la ciudad", para convertirse en el "centro" de la nueva mancha urbana.

En pocos años, la ciudad, que se había mantenido hasta la primera mitad del siglo sin modificar prácticamente sus límites originales, duplicó su extensión original por medio de colonias básicamente residenciales. El sector poniente y surponiente de la ciudad original iniciaron la transformación de sus usos y la expulsión de sus habitantes originales, la ciudad colonial empezó a convertirse en el "centro", en donde deberían ubicarse las funciones comerciales y direccionales de la nueva ciudad (figura 4.7).

En la bibliografía existente sobre la historia de la Ciudad de México, es común referirse a esta etapa como la del inicio de su expansión. Aunque esto es por demás cierto, esta afirmación no agota de ninguna manera la explicación de los complejos procesos a que se vio sometida durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX la ciudad capital. Desde los primeros intentos de expansión estuvo presente otra dimensión, tal vez menos evidente: la creación de *un nuevo modelo de ciudad*.

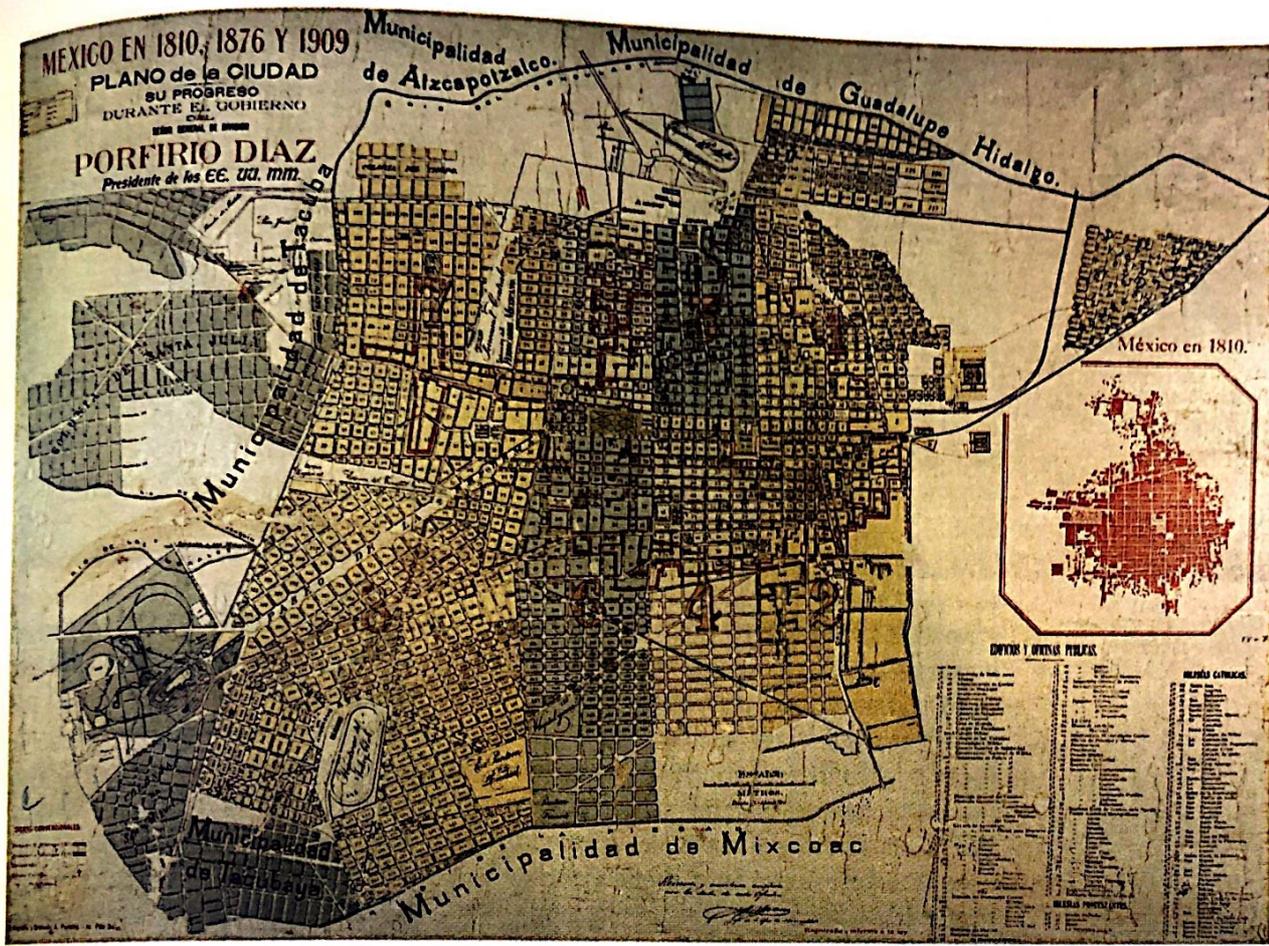
Los nuevos fraccionamientos y colonias trazados a partir de la segunda mitad del siglo XIX (pensemos en colonias como la

Juárez o Cuauhtémoc) obedecieron a criterios diferentes. Su traza ya no se orientaba, necesariamente, en torno a los ejes norte sur; siguiendo una retícula; las referencias ordenadoras fueron los nuevos paseos, diagonales con respecto a la traza original. Aún en colonias como Santa María la Rivera o la Roma, cuyas calles siguieron la orientación tradicional, aparecieron, desde su concepción, parques, camellones y calles arboladas. Incluso en algunas de las colonias populares trazadas al sur de la ciudad, encontramos diagonales y glorietas. Elementos que no existieron nunca en la estructura de la ciudad colonial y que sumados a las nuevas tipologías de casa unifamiliar y a una manera diferente de entender la vida pública y privada, nos permiten hablar de un proyecto nuevo de ciudad y no de una simple expansión urbana.¹⁰

La transformación fue más allá de los cambios aparentemente formales y por demás evidentes en los planos de la época. La mayor parte de las nuevas colonias y fraccionamientos fueron concebidos como zonas estrictamente residenciales. No incluían, como en el caso de los primeros crecimientos de la ciudad colonial, la incorporación de equipamientos de servicios. Éstos se suponían localizados en el "centro" de la ciudad. Una visión ya funcional de la urbe, que imaginaba una ciudad extensa y un centro de servicios y que llevaba implícita la idea de que la calidad de vida en los nuevos barrios residenciales dependía del cambio de uso en el área central.

Apareció, así mismo, un criterio diferente en la definición de la forma y dimen-

¹⁰ La extensión de la retícula española que, en tanto lógica de crecimiento se inició formalmente con la fundación de la *Colonia Francesa* o de *Nuevo México* (1840) en las cercanías de la ciudadela, no se prolongó mucho más allá de 1881 en que Somera realizó el primer trazo de la colonia La Teja (Ver figuras 4.8 y 4.9, p. 96).



siones de los solares de las nuevas colonias, especialmente en aquellas destinadas a albergar a la nueva burguesía. Los terrenos ofrecidos a la venta fueron, en general, de mayores dimensiones que los que en este momento podía ofrecer el centro colonial.¹¹

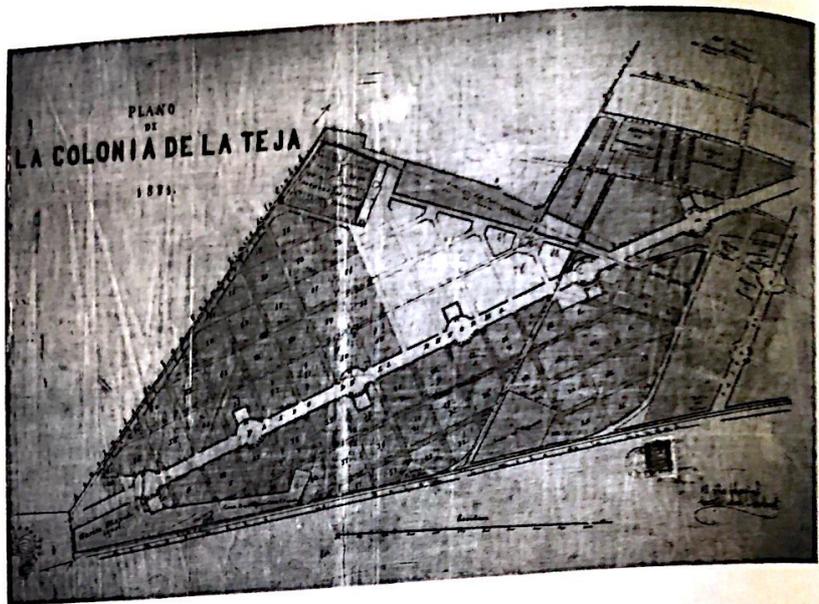
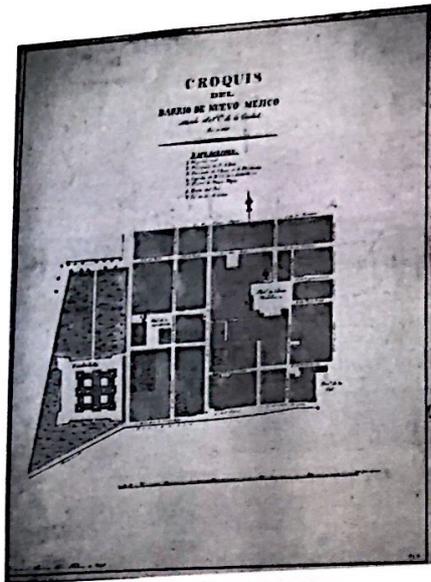
Esta manera de hacer ciudad suponía la adopción de una nueva tipología urbano-

arquitectónica imaginada detrás de la traza y la lotificación propuestas y no sólo un nuevo lenguaje formal. En la publicidad que acompañaba la promoción de varios de estos fraccionamientos y colonias se proponía una nueva forma de vida, representada por la casa unifamiliar rodeada de jardín, tipo "campestre", alejada de la concentración urbana pero no muy lejos del centro. Tal parecería que unos años más tarde y en un sitio más alejado, se concretaría el ideal propuesto por Castera.

Al reunir todas estas nuevas ofertas. lo que aparece es un ambiente de características radicalmente diferentes a las que identificaron durante siglos a la Ciudad de México. La ciudad imaginada estaría con-

¹¹ En esta época los "municipios foráneos" iniciaron la expansión de sus manchas originales promoviendo la creación de nuevas colonias. En general, las nuevas colonias populares siguieron la orientación tradicional y se estructuraron a partir de trazas menudas y lotificaciones de pequeñas dimensiones, mientras las colonias del surponiente respondían ya a una nueva lógica evidente en su traza y lotificación.

4.7 A. Portilla (litografió y grabó), 1909.



formada por un tejido de amplias avenidas y calles arboladas flanqueadas por edificaciones aisladas que se retraen del paramento. Ya no se trata, al menos en el proyecto original, de calles con edificaciones alineadas sobre el paramento y de fachadas continuas a la manera de la ciudad central, sino de una imagen de planos subsecuentes que van desde el centro de la calle a una primer cortina de vegetación, de ahí a una pantalla translúcida de rejas metálicas, hasta encontrarse, en un tercer plano, con los volúmenes aislados de las edificaciones. El recorrido por estas avenidas enfrentaría al transeúnte a la sorpresa constante, y las grandes perspectivas rematarían ya no en grandes edificaciones excepcionales o en superficies planas y duras, sino en amplios espacios en donde lo que dominaría sería la vegetación. Un modelo de ciudad inédito en nuestro territorio.

Quisiéramos señalar otro factor de cambio en la estructura de la ciudad de entonces, que si bien es difícil deducir de la cartografía o de las imágenes, modificó en esta época las reglas del juego en la construcción de la ciudad: los fraccionadores.

No pretendemos entrar de fondo en este aspecto, los estudios realizados por María Dolores Morales, Jorge Jiménez y por Priscilla Connolly nos proporcionan la información suficiente para entender este fenómeno (Jiménez, 1993 y 1994; Connolly, 1977 y Morales, 1977). Sin embargo, no queremos obviarlos.

No se entiende fácilmente la primera expansión de la traza por sobre la ciudad de indios, si no agregamos al análisis variables como la posesión del suelo, la relación entre los fraccionadores y los funcionarios del Ayuntamiento, los acuerdos para lograr la dotación de servicios y el incremento del precio del suelo provocado por la urbanización.

La localización de los terrenos y su correspondiente precio del suelo se convirtieron, de pronto, en un valor que definía la inversión y en gran medida el tipo de traza, la lotificación, las tipologías arquitectónicas posibles e incluso sus destinatarios. Apareció la especulación sobre las grandes propiedades suburbanas y los mecanismos de crédito para adquirirlas e incorporarlas al suelo urbano y aparecieron también quie-

4.8 Barrio de Nuevo México, 1848.

4.9 Colonia de La Teja, 1881.

nes servían de puente entre todos estos intereses y las esferas de poder.

Intentando una síntesis apretada de lo descubierto por Morales, Jiménez y Connolly hemos identificado las siguientes etapas: una primera en la cual "lo que faltó a estos especuladores de finales del siglo XIX fue el sentido moderno de la especulación inmobiliaria, pues aunque pasaron por sus manos terrenos tan importantes para la urbanización de la capital del país (...), se dedicaron a especular con ellos más con un sentido agrario que urbano" (Jiménez, 1993: 66); una segunda etapa, que se corresponde con los inicios del Porfiriato, en la cual el fraccionador y el propietario individual fueron sustituidos por las sociedades inmobiliarias, y una tercera etapa que Jiménez llama de *integración*.

En la primera etapa, que acompañó el inicio de la expansión de la retícula, encontramos fraccionadores que, con escaso capital y ocupando algún cargo en el Ayuntamiento local, conocían la información necesaria para "denunciar" propiedades municipales o bienes de la iglesia que, a través de mecanismos complejos, pasaron a sus manos.

Tierras y edificios fueron incorporados así a la nueva dinámica urbana. Los terrenos servían lo mismo para extender la retícula que para incorporar terrenos al crecimiento de los poblados tradicionales más alejados, mientras que los viejos inmuebles en proceso de abandono se ofrecieron a la renta a sectores poco favorecidos o a comerciantes y artesanos, contribuyendo a la densificación del casco antiguo.

En esta etapa aparecieron en el panorama los bancos de crédito (Ludlow, 1994), los intermediarios que, ocupando un cargo en el gobierno local o nacional participaban del negocio inmobiliario y los *portafolios* extranjeros.

De manera casi simultánea, se empezaron a desarrollar mecanismos más elaborados para la adquisición de terrenos, para lograr su autorización como fraccionamientos, para financiar los proyectos y para ofrecer los predios a la venta.¹² La ausencia de reglas municipales claras y la política general de los gobiernos liberales y conservadores de fomentar la colonización confluyeron para permitir una urbanización liberal.

Durante el Porfiriato el fraccionador y el propietario individual fueron sustituidos por las sociedades inmobiliarias, apareció la figura del *contratista* (Connolly, 1997), las compañías importadoras de materiales de construcción, las empresas de cementos y asfaltos, y proliferaron los bancos. A este proceso se sumaron un número importante de funcionarios porfiristas que participaron directamente de alguna o varias de estas empresas y desde el interior del aparato estatal contribuyeron a reorientar el crecimiento y la inversión pública en la ciudad.

La integración, que define la tercer etapa de este proceso, se caracterizaría por mecanismos como el siguiente: dos bancos que se unían para fortalecerse, constituían una sociedad con alguna empresa cementera o asfaltadora, que de paso incorporaban algunas de las colonias ya autorizadas a su haber. La distancia entre Somera y empresas como *Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, S.A.*, que surgió en 1906, es abismal y representa un cambio radical en la manera de intervenir la ciudad (Jiménez, 1993: 81-86).

¹² Jorge Jiménez nos narra cómo en 1827, a sólo tres años de que se aprobara el Decreto del Congreso General Constituyente que establecía que la ciudad de México sería la sede de los supremos poderes de la Federación, surgía la primera sociedad inmobiliaria de México: *Flores Hermano* (Jiménez, 1993: 13-14).

CONCENTRACIÓN Y CENTRALIDAD

Son muchos los autores que coinciden en definir el periodo 1900-1930 como el de concentración de actividades direccionales, comerciales e industriales en el centro de la ciudad. Luis Unikel por ejemplo, identifica tres etapas que caracterizarían la evolución urbana del Distrito Federal entre 1900 y 1970: (1) 1900-1930, de *Centralización*, (2) 1930-1950, de *Expansión física de la ciudad*, y (3) 1950-1970, de *Metropolización* (Unikel, 1976:135-138).

Hemos partido de esta hipótesis de Unikel para analizar el papel del Centro Histórico de la ciudad de México durante este periodo.

Durante la presidencia de Porfirio Díaz se resolvió que la Ciudad de México debía ser elevada a la altura de las grandes capitales del mundo y convertirse, además, en el símbolo del poder central. Así resolvió Díaz más de medio siglo de controversias entre conservadores y liberales, entre centralistas y federalistas. Con él triunfó el proyecto de una República Federal y se concretó la aspiración de un poder central con poderes omnímodos.

Durante su presidencia se desarrollaron los mecanismos de excepción que permitirían al presidente actuar casi sin límites y las leyes y reglamentos que debían regular la marcha armónica del país. Entre estos últimos cabe señalar las leyes y reglamentos que facilitaron la inversión privada (especialmente la extranjera) en la dotación de servicios, infraestructura, tecnología, materiales de construcción y en la expansión de la ciudad. Una vez más, una especie de híbrido que conjuntó la idea de *Progreso* propia del momento (Bobbio y Matteucci, 2000: 1288; Nisbet, 1991 y Bury, 1971), el pensamiento liberal del siglo XIX y el viejo anhelo de un Estado fuerte y activo.

Priscilla Connolly nos dice que hacia 1888 México se convirtió, otra vez, en sujeto de crédito internacional (Connolly, 1997: 74) y con ello el régimen porfirista adquirió la fuerza y los medios no sólo para mantenerse en el poder, sino para establecer nuevos puentes y acuerdos desde una plataforma más sólida.¹³

A la manera del virrey Revillagigedo, Porfirio Díaz emprendió la reconstrucción de la ciudad y su transformación en una urbe moderna que debería representar hacia dentro el poder central y hacia fuera proyectar la imagen de un país en desarrollo. Una visión de lo que la ciudad debía ser que se impuso, una vez más, por sobre la realidad y por sobre otras visiones.

No es muy difícil imaginar la transformación de la ciudad durante el Porfiriato ni entender la fascinación que en ciertos sectores produjo el gobierno de Díaz. En treinta años la ciudad pasó del transporte en mulitas al tranvía eléctrico (figura 4.10) y a ver en sus calles la presencia creciente del automóvil; de las fuentes de agua y los *aguadores* a la toma domiciliaria; de las

¹³ A partir de entonces se creó un aparato estatal y una serie de medidas tendientes a regular la participación de los diversos agentes (incluido el Estado) en el desarrollo regional y urbano. Entre ellas: la Ley General de Vías de Comunicación, que estableció el control exclusivo de la federación sobre las vías de comunicación (1888); la Creación de la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones (1891), a la que se otorgó la potestad de participar en las obras de "utilidad pública" e incluso enajenar propiedades privadas en razón de este objetivo; el establecimiento del Código Sanitario para el Distrito Federal y Territorios Federales, determinante en la normatividad de las nuevas edificaciones y fraccionamientos (1891); la Ley General de Instituciones de Crédito (1897), que alentó y reguló el crédito inmobiliario; la definición de los límites actuales del Distrito Federal (1898); la Ley General de Ferrocarriles (1899), que reguló la contratación, influyó en el trazado de vías y es el antecedente más directo de la creación de los Ferrocarriles Nacionales de México en 1908 y el decreto que estableció las reglas para la admisión de nuevas colonias en el Distrito Federal (1903).



acequias a cielo abierto al Gran Canal del Desagüe; de los largos y azarosos recorridos carreteros a la rapidez del ferrocarril; de las luminarias de aceite al alumbrado eléctrico; de las velas a la iluminación eléctrica en las casas y, de ahí, a los elevadores en hoteles y edificios; del adobe y el tabique al acero y el concreto; de los viejos hacendados urbanos al elegante fraccionador; del Maestro General de Obras al contratista; que vivió la incorporación a la vida diaria del telégrafo, el micrófono y el fonógrafo. Treinta años en los cuales la imagen de progreso se introdujo a la ciudad por medio de símbolos tangibles.

Durante los últimos diez años del gobierno porfirista, la población de la capital pasó de 345 mil a 471 mil (Unikel, 1976: 27).¹⁴ Sin embargo, y a pesar de este significativo incremento poblacional, los datos estadísticos nos siguen hablando de una ciu-

¹⁴ La población del país aumentó de 13 millones 607 mil a 15 millones 160 mil habitantes en el mismo periodo.

dad que no difería radicalmente en población con respecto a ciudades como Puebla o Guadalajara.

Más que el incremento demográfico, lo significativo de este periodo es que la capital del país iniciaba el largo proceso de concentrar en ella los equipamientos de salud, de educación especializada, de gobierno, financieros y bancarios, la industria y las grandes obras públicas de carácter suntuario. Se estaba iniciando lo que sería durante largo tiempo la imagen de la ciudad capital en el imaginario colectivo.

Por otro lado, y como símbolo tangible de la nueva imagen de la ciudad capital, el régimen de Díaz consolidó la idea del crecimiento de la ciudad (iniciado en el siglo XIX) y de un nuevo proyecto para ella.

Al finalizar el Porfiriato ya podemos hablar, sin ninguna duda, de un "centro" y una ciudad extendida y diferenciada. La mancha urbana era enorme (su extensión había rebasado con mucho los límites históricos), mayor de lo que podría justificar el

incremento poblacional, y la localización y magnitud de las obras públicas y los símbolos urbanos consolidaban la idea de una ciudad residencial y un centro de servicios, pero también la de una urbe con claras diferencias económicas y sociales. Una diferenciación que no sólo se aplicó al conjunto de la ciudad, sino también, al interior de la ciudad histórica.¹⁵

Cuando sobreponemos la información proporcionada por Jorge Jiménez sobre la generada por las investigaciones de Carlos Aguirre, no podemos sino corroborar esta hipótesis (Jiménez, 1993 y Aguirre, 1996). Aguirre estableció lo que él llama un "semicírculo" en torno a la plaza mayor en donde se localizaban los centros más importantes de generación de ingresos para el Ayuntamiento del Distrito Federal: Almacenes de ropa y abarrotes, agencias de comisiones (intermediarios), bancos, financieras, hipotecarias y oficinas de gobierno. Esta información nos proporciona un mapa claro de la centralidad de la ciudad de entonces. Una centralidad que, sin embargo, no compartía todo el viejo casco colonial. Esta concentración de actividades y recursos económicos se desarrollaba a lo largo de "corredores" que partiendo de la Plaza de la Constitución se dirigían hacia la Alameda Central: Plateros, Venustiano Carranza, 16 de Septiembre y Uruguay (y algunas calles secundarias que, en el sentido norte-sur,

vinculaban a estos corredores: Brasil, 5 de Febrero, Isabel la Católica y Palma Norte).

Esta nueva centralidad se manifestó, también, en la arquitectura del centro histórico. Aparecieron, dentro de este arco, edificios especializados que reunían a su interior lo que antes requería del desplazamiento al nivel de las aceras: Inmuebles de tiendas departamentales que bajo un mismo techo ofrecían todo tipo de mercancías, edificios de departamentos destinados a la vivienda colectiva y edificios desplantados sobre una planta baja comercial que alojaban lo mismo la pequeña agencia de comisiones que al contador o el "licenciado" independientes y, conviviendo con ellos, el pequeño local de servicios (médicos, dentistas, joyeros, etc). Edificios construidos expresamente como respuesta a los nuevos programas.

Coincidiría con Aguirre en que "la innovación no rompió con la estructura interna de la ciudad" (Aguirre, 1996: 345), sin embargo, me gustaría añadir que sí introdujo modificaciones. Es cierto que los nuevos programas y nuevos usos se desplantaron en los lugares ancestrales, que retomaron la historia de las calles para asentarse, pero es igualmente cierto que las nuevas edificaciones propusieron una nueva formalidad, un nuevo significado y una nueva manera de usar el espacio público, consecuente con el papel emergente de esta zona como centro de la ciudad y como símbolo indis-

¹⁵ Hacia 1900 se habían agregado al casco original: hacia el surponiente, una zona residencial privilegiada que para estos años alcanzaba ya a la actual colonia de San Miguel Chapultepec; hacia el poniente y norponiente, se había estructurado un cinturón de colonias destinadas a las clases medias y populares (Guerrero, Santa María la Rivera, San Rafael y Tlaxpana) y hacia el noreste se definía una zona eminentemente popular en torno de la colonia Tepito (Díaz de León, Morelos, El Rastro, y Valle Gómez) y, ya muy alejada, la colonia Carrera Lardizábal. Entre 1900 y 1910 hacia el surponiente, y tomando como eje la actual Avenida de los Insurgentes, se desarrollaron las colonias destinadas a las clases altas y medias: Roma,

Condesa, Roma Sur, Daniel Garza, y ya más al sur, desbordando incluso el río de la Piedad, las colonias Nápoles, Del Valle y Nueva colonia del Valle (figura 4.11). Hacia el norponiente surgieron las pequeñas colonias de San Álvaro e Imparcial y la mayor de ellas, Santa Julia, vinculadas a Tacuba. En el noreste, continuó la consolidación y expansión de la colonia Tepito (Violante) y apareció la colonia Vallejo, que pronto se convertiría en un punto de atracción para prolongar la avenida de los Insurgentes hacia el norte (figura 4.12). El este y el sureste seguían siendo en este periodo, como lo serían durante largo tiempo, tierra de nadie.

cutible de la ciudad de México como capital del país.

No podemos dejar de mencionar que fue también en esta etapa, y sin duda por el carácter despótico del régimen, que la ciudad inició un proceso de segregación.

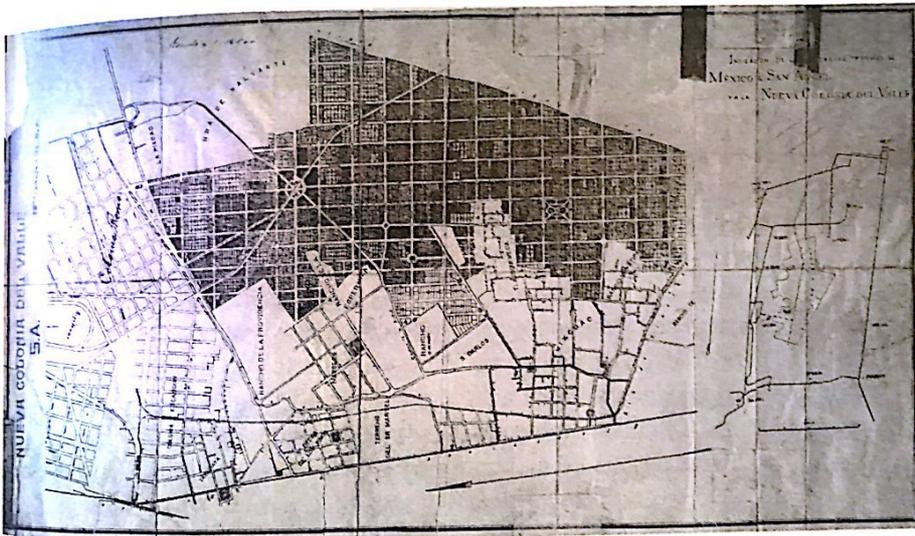
Si durante el siglo XIX la ciudad española se expandió a costa de los barrios indígenas, con Porfirio Díaz se volvió a priorizar el poniente y surponiente de la ciudad, dejando a todo el resto como un territorio

secundario destinado a los sectores menos favorecidos.¹⁶

En este proyecto, el casco colonial adquiriría un nuevo significado. La inversión pública y privada se concentró en torno a la Plaza Mayor y en el sector surponiente del Centro Histórico, mientras que el norte, noroeste y sudeste iniciaban un proceso de densificación por medio de una población de escasos recursos, que sería la encargada de ir llenando los intersticios dejados

Queremos señalar la notable diferencia de trazo y lotificación entre las zonas del surponiente más cercanas a la ciudad y las zonas alejadas del norponiente y el poniente. Mientras que las colonias localizadas al poniente (creadas entre 1858 y 1883) ofrecían un trazo generoso en sus calles y lotes y se dirigían a un público selecto, las colonias del noreste y del sur (formadas entre 1884 y 1889) se dirigieron a sectores más populares y su traza fue más

menuda. Algo similar ocurrió con las colonias del poniente alejado, como Santa Julia o San Rafael, que se dirigían a los sectores medios. Es en la tercera etapa (1900-1910), en donde las diferencias son más radicales. Es casi imposible comparar lo que se proponía en colonias como Juárez, la Teja y Roma-Condessa con lugares como Cuartelillo, la Viga (al sudeste) o la Colonia Vallejo (al norte) (ver figuras 4.9 y 4.12).



4.11 Nueva Colonia del Valle, ca. 1910.

4.12 Colonia Calzada Vallejo, ca. 1917.

por aquellos que abandonaban el centro en pos de nuevos territorios más exclusivos.

Coincidimos una vez más con Carlos Aguirre cuando afirma que estas transformaciones "suponen un cambio estructural donde la tendencia tradicional a vivir, trabajar y vender en un mismo lugar se rompe". (Aguirre, 1996: 350). En efecto, detrás del proyecto porfirista encontramos el viejo anhelo ilustrado de la ciudad funcional que separaba funciones distanciándolas. Un proceso en donde un área privilegiada del centro debería destinarse a las funciones comerciales y direccionales y otra, secundaria, a la vivienda. En el arco que rodeaba al Zócalo capitalino y a lo largo de los corredores se localizarían los nuevos edificios especializados (ya sin vivienda ni talleres artesanales), las nuevas colonias serían las encargadas de alojar tanto a los altos sectores tradicionales como a la nueva burguesía y los más pobres deberían encontrar su vivienda en las zonas más empobrecidas del centro (sectores norte, poniente y norponiente de la ciudad antigua) o en la periferia lejana más desfavorecida. En este esquema, la producción y los servicios (como fábricas, talleres, rastros, hospitales, manicomios, prisiones, etcétera) deberían localizarse también fuera de la mancha urbana.

Otro aspecto igualmente importante del proyecto porfirista fue haber dado continuidad a la idea liberal de una ciudad laica. Díaz sería el encargado de proseguir la tarea de introducir en las ciudades los nuevos símbolos de la sociedad secular: los teatros, las tiendas departamentales, las estaciones ferroviarias, las oficinas de gobierno, los mercados y las instalaciones de salud y educación que la Reforma había retirado de las manos de la iglesia (Connolly, 1997: 68-69).

A manera de síntesis podríamos apuntar que durante el Porfiriato se mantu-

vo y consolidó el modelo de ciudad generado durante la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, la tarea no terminó allí. Durante el gobierno de Porfirio Díaz, la ciudad de México se expandió de forma inédita, se inició el proceso de despoblamiento y transformación del Centro de la Ciudad y se reforzó el nuevo modelo de ciudad por medio de zonas residenciales destinadas a los sectores privilegiados de la sociedad porfirista.

La Revolución Mexicana (iniciada en 1910) significó un cambio de rumbo en la historia del país. Produjo cambios fundamentales en la estructura social, económica, política y regional y un cambio cultural que, entre otras cosas, transformó la manera de entender la arquitectura, la ciudad y el papel social de los arquitectos. Cambios significativos que, sin embargo, no afectaron mayormente, al menos en un momento inicial, el funcionamiento y el papel de la ciudad de México y de su núcleo central.

La Revolución enfrentó a la clase política a una realidad apenas imaginada y radicalmente diferente a la imagen que se había venido construyendo desde siempre. La realidad "descubierta" mostraba que el 80% de la población del país seguía viviendo en cerca de 70 mil localidades rurales dispersas y sólo existían dos ciudades que sobrepasaban los 100 mil habitantes, ninguna de las cuales llegaba a los 500 mil pobladores (Unikel, 1976: 30). Un país, en suma, eminentemente rural.

Esta "realidad" modificó radicalmente y durante muchos años las prioridades. El centro de gravedad de las preocupaciones de los dirigentes revolucionarios se desplazó de la ciudad capital hacia el interior del país y particularmente, a la cuestión agraria.

El movimiento revolucionario había producido sus propios efectos sobre la ca-

pital del país. Mientras el conjunto del país había sufrido una merma de cerca de 825 mil habitantes entre 1910 y 1921, la ciudad de México fue receptáculo de una corriente migratoria sin precedentes que incrementó su población en 191 mil habitantes durante este mismo periodo (Unikel, 1976:29), generando, entre otras cosas, una enorme y acelerada demanda de vivienda y servicios urbanos.

La urgencia de la reconstrucción, la atención a las demandas sociales y la ausencia de un proyecto urbano definido dieron como resultado una política y una estructura administrativa ambiguas, la ciudad de México se vio envuelta, entre 1910 y 1928, en una turbulencia que lo mismo contempló trasladarla a Querétaro o a Veracruz, que convertirla en un régimen de excepción durante la época del Municipio Libre (Pérez Rosales, 1994; de Gortari y Hernández Franyuti, 1988; Sánchez R., 1999).

El incremento poblacional, por su parte, produjo cuatro fenómenos en los que nos queremos detener: 1) la densificación poblacional del Centro Histórico, 2) la mezcla de usos y población en las nuevas colonias, 3) la continuidad en el proceso de expansión de la mancha urbana y, tal vez lo más significativo en el marco de este trabajo, 4) durante este periodo se mantuvo la vieja idea de concentrar en el casco colonial los servicios, la administración y el comercio, estableciendo una continuidad con el proyecto de centralidad iniciado antes de la Revolución.

En un primer momento, los inmigrantes de menores recursos ocuparon una parte importante de las edificaciones abandonadas por los sectores que habían iniciado, desde años antes, la emigración hacia las nuevas colonias. Este fenómeno se registró principalmente hacia el norte y oriente de la plaza mayor, en las áreas ubicadas fuera

del "arco" comercial. Se iniciaba el proceso de subdivisión de las viejas casonas, que alcanzaría años más tarde su expresión máxima, al mismo tiempo que empezó la ocupación de las áreas libres (del área que hoy conocemos como Perímetro B del Centro Histórico) por medio de vecindades construidas *ex profeso* y que, a juzgar por los trabajos de José Antonio Rojas, constituyeron un volumen muy significativo de la vivienda del Centro Histórico durante el primer cuarto del siglo XX (Rojas, 1978: 225-234).

En ambos casos estamos hablando de un cambio significativo del Centro Histórico. Rojas nos dice que "La nueva imagen del centro de la ciudad, como zona de vivienda deteriorada, surge en esos años: los edificios no podían reunir las condiciones mínimas de salubridad y servicios pues no habían sido construidos originalmente para albergar a muchas familias por unidad" (Rojas, 1978: 227-228). En la configuración de esta imagen jugaron un papel determinante las vecindades, que si bien es cierto respondían mejor a las demandas y formas de vida de los recién llegados, se asumieron como una respuesta "económica" y "popular" de vivienda que terminó incorporándose al casco colonial y a algunas de las primeras expansiones.

Otra consecuencia de la inmigración fue la transformación de algunas de las colonias formadas entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. En estos lugares, proyectados originalmente como áreas residenciales privilegiadas, la lucha armada trajo como consecuencia, entre otras cosas, la llegada de un número importante de familias de altos recursos y de la clase media provenientes de las ciudades del interior y del centro de la ciudad de México.

Si bien entre 1910 y 1920 se registró una disminución del ritmo de la construc-

ción y la reducción de la demanda de grandes predios, continuó la edificación de casas señoriales destinadas ya a la vida cotidiana y no como segunda casa suburbana. Ante esta nueva demanda, los fraccionadores generaron alternativas novedosas, ya sea subdividiendo los lotes originales para ofrecerlos a poblaciones con menores recursos, ya sea destinando los lotes mayores a la edificación de edificios de departamentos. Los constructores, por su parte, introdujeron la *casa sola entresolada* y la *casa tipo* desplantadas en lotes de menores dimensiones y orientadas (ya sea en venta o alquiler) a las clases medias, e iniciaron la edificación de viviendas colectivas, *en hilera*, dirigidas a los sectores populares.

Este proceso se registró en diversas colonias. Basta con recorrer o analizar la cartografía de lugares como Santa María la Rivera, San Cosme, San Rafael o la Colonia Roma para constatar este fenómeno.

Consecuencias colaterales de este proceso fueron la diversificación y coexistencia de diferentes sectores sociales y la aparición del pequeño comercio y de algunos servicios locales en zonas originalmente destinadas exclusivamente a la habitación y a los sectores privilegiados de la sociedad porfirista.

El tercer fenómeno que queremos analizar, es el de la expansión que durante toda la primer época posrevolucionaria siguió registrando la ciudad de México.¹⁷

Una vez concluida la lucha armada había muy poco dinero en la ciudad y los fraccionadores (dentro de los cuales seguían teniendo un gran peso los de origen norteamericano) empezaron a acaparar tierras a través de los préstamos hipotecarios

¹⁷ Entre 1910 y 1921, la ciudad aumentó su población a tasas históricas y excepcionales: 191 mil habitantes en una década. En una ciudad que al iniciar el siglo tenía sólo 345 mil habitantes.

no cubiertos e incorporaron a la ciudad grandes extensiones de tierra carente de servicios.

Por otro lado, mientras un volumen importante de la población inmigrante buscó asiento dentro del casco histórico, otros más se vieron obligados, por el monto de las rentas exigidos, a buscar opciones en las periferias cercanas. La suma de necesidades y demanda reorientaron el mercado y surgió así una nueva manera de hacer crecer la ciudad.

Los primeros cambios, más que provenir de un proyecto de los gobiernos de la Revolución, surgieron de la realidad misma, de la emergencia y de la habilidad de los diversos agentes para adaptarse a las nuevas condiciones.

La estructura de gobierno de la ciudad de México repitió en gran medida la organización heredada y en el panorama de las decisiones sobre la ciudad se incorporaron, además de los herederos familiares de los fraccionadores y contratistas porfiristas, nuevos agentes: empresarios surgidos de las nuevas relaciones políticas (Jiménez, 1993:103-149) y una nueva población urbana constituida en gran medida por campesinos y pequeños comerciantes o empresarios agrícolas. Así, frente al enorme incremento poblacional y la crisis económica resultado de la lucha armada, los viejos fraccionadores adoptaron nuevas modalidades de trabajo y enriquecimiento. Se convirtieron, lo mismo, en miembros del nuevo gobierno de la capital, que en prestamistas hipotecarios o en promotores inmobiliarios de fraccionamientos populares en la periferia, y de vivienda para las clases medias en las colonias residenciales.

Durante este periodo no se registraron crecimientos sustanciales dentro del casco histórico (ni en las zonas norte y

oriente de la ciudad), aunque bordeando los límites de la ciudad central aparecieron pequeñas extensiones que fueron cerrando el tejido en torno a colonias como Guerrero, Santa María la Rivera y Tepito. Casi sin excepción, se trataba de fraccionamientos de traza muy simple, reticular y orientada conforme a las vialidades principales.

La expansión más significativa de este periodo se presentó a lo largo de la actual Calzada de Tlalpan, que unió al centro de la ciudad con el pueblo de Tlalpan y con Xochimilco. En un extremo alejado, y de ambos lados de esta arteria, surgieron nuevas colonias. Si bien se trata de una expansión claramente urbana, los fraccionadores presentaban a algunas de estas colonias (tal es el caso de Portales y San Andrés) como la alternativa que permitía conciliar la vida del campo y la cercanía con la ciudad. Como lugares en donde era posible conjuntar en un mismo lote la casa, la pequeña granja y el huerto. La publicidad se dirigía ahora a los emigrantes y no a la burguesía porfiriana.

La década que va de 1920 a 1930 parece caracterizarse (salvo el caso de la creación de las Lomas de Chapultepec, proyecto, como la colonia Hipódromo, del arq. José Luis Cuevas), por la ocupación de los vacíos (ver figura 4.13, p.106). En este sentido la acción de fraccionadores y gobierno central parecen concentrarse en consolidar las colonias de lo que más tarde será conocido como la *ciudad central* y en llenar los vacíos que hacia el sur había pro-

¹⁸ Hacia el sur y surponiente, el proyecto parece tejerse en torno de las avenidas Revolución y Calzada de Tlalpan. Sobre este último eje surgen San Pedro de los Pinos, Alfonso XIII y Purísima y sobre Tlalpan, una serie de colonias que ocupan los vacíos: Algarín, Álamos, Postal, Moderna, Niños Héroes, Independencia, San Simón y María del Carmen. Cerrando los vacíos entre Insurgentes y Calzada de Tlalpan, entre el centro y el sur, aparece la colonia Narvarte, con una extensión sólo comparable a la colonia

ducido el trazo de la avenida de Los Insurgentes y la Calzada de Tlalpan.¹⁸

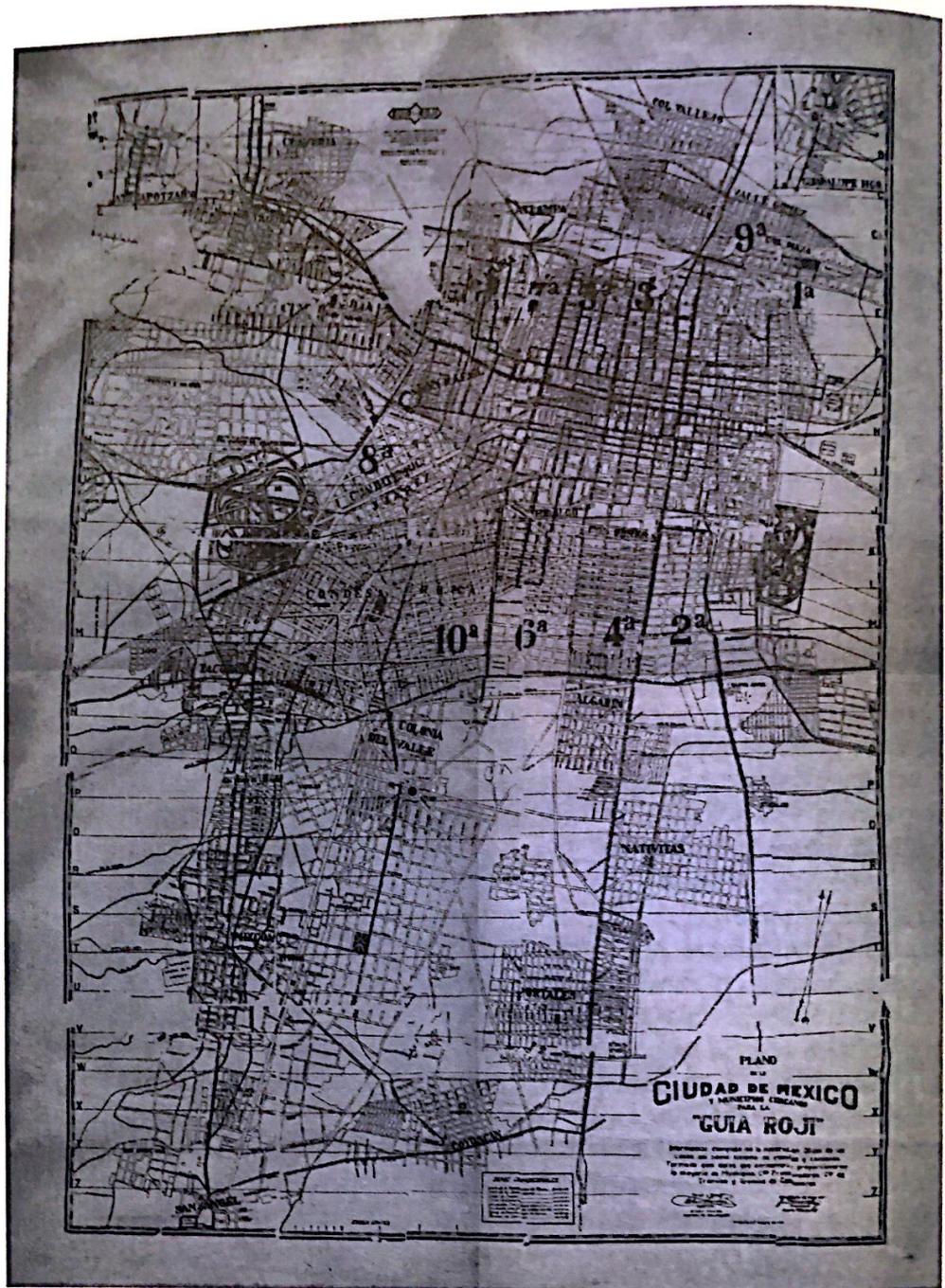
La de ciudad se empezaba ya a transformar sin contar detrás de sí con un nuevo modelo de referencia. Si bien se mantenía implícitamente el esquema porfirista de una ciudad diferenciada por sectores sociales, en donde las tierras privilegiadas se destinaban a los sectores también privilegiados, se aceleró la expansión desordenada de la ciudad. Se vislumbraba ya una gran mancha urbana carente de servicios, áreas favorecidas y un centro que conservaba su papel direccional, pero que a su interior mostraba, cada vez más, fuertes diferencias sociales, económicas y urbano-arquitectónicas.

Para 1930, cerca del 98% de la población vivía dentro de los 12 cuarteles que conformaban la Ciudad de México (ver figura 4.14, p. 108) y el resto de la población se distribuía en el resto de esa unidad que hemos llamado periferia y que correspondía a las otras delegaciones del Distrito Federal.¹⁹

Este incremento acelerado de la población, aunado a la crisis económica de la posrevolución, produjo una gran concentración poblacional en los cuarteles centrales y un incremento considerable de las rentas, que según Jorge Jiménez para 1924 habrían aumentado en un 50% (Jiménez, 1993). Esta situación produjo una ruptura en el equilibrio anterior. Así, a mediados de la tercera década, se produjo en la zona central un *movimiento inquilinario* que obligó al Estado posrevolucionario a adoptar

del Valle. Por otro lado y hacia el extremo sur, aparecen Guadalupe Inn y San Angel Inn, que parecen querer complementar al viejo poblado y establecer un vínculo con la ciudad moderna.

¹⁹ Este fenómeno, aunado a un crecimiento demográfico de la Ciudad de México superior al del conjunto del Distrito Federal, es el que llevó a Luis Unikel a hablar de *concentración* y de *centralidad* (Unikel, 1976: 136).



medidas urgentes (Ver Coulomb y Duhau, 1988 y Ramírez Sáiz, 1988: 531-576).

Si bien no es el lugar para analizar la crisis inquilinaria, la mencionamos como un síntoma que nos habla de las condiciones

límite que había alcanzado el deterioro del Centro Histórico y una parte importante de la "ciudad central" para esta época. El proyecto de una ciudad diferenciada y un centro direccional destinado a ciertos sectores

4.13 Plano de la Ciudad de México, hacia 1930.

y a determinados usos privilegiados empezaba ya a mostrar abiertamente sus contradicciones.

Tratando de sintetizar lo ocurrido en términos de la expansión física de la ciudad durante este periodo y aceptando, como dice Unikel, que la ciudad de entonces se contuvo dentro de los límites del Distrito Federal, habría que acotar que es igualmente cierto que se extendió e incursionó en lugares nunca antes imaginados.²⁰ Pensar cien años antes que la ciudad establecería una continuidad con los pueblos coloniales de San Ángel, Tacuba, Azcapotzalco, Coyoacán o Tlalpan, era una aventura que ni los más osados se atrevieron a formular.

A partir de 1917, y sin duda como una consecuencia de los fenómenos descritos, empiezan a vislumbrarse los orígenes de la planeación de la ciudad,²¹ y es durante esta época también que los profesionales arquitectos, ingenieros y ahora "planificadores" o "urbanistas" se incorporaron al gobierno de la ciudad.

Lo que prevalecía durante estos años, como una respuesta por demás "natural"

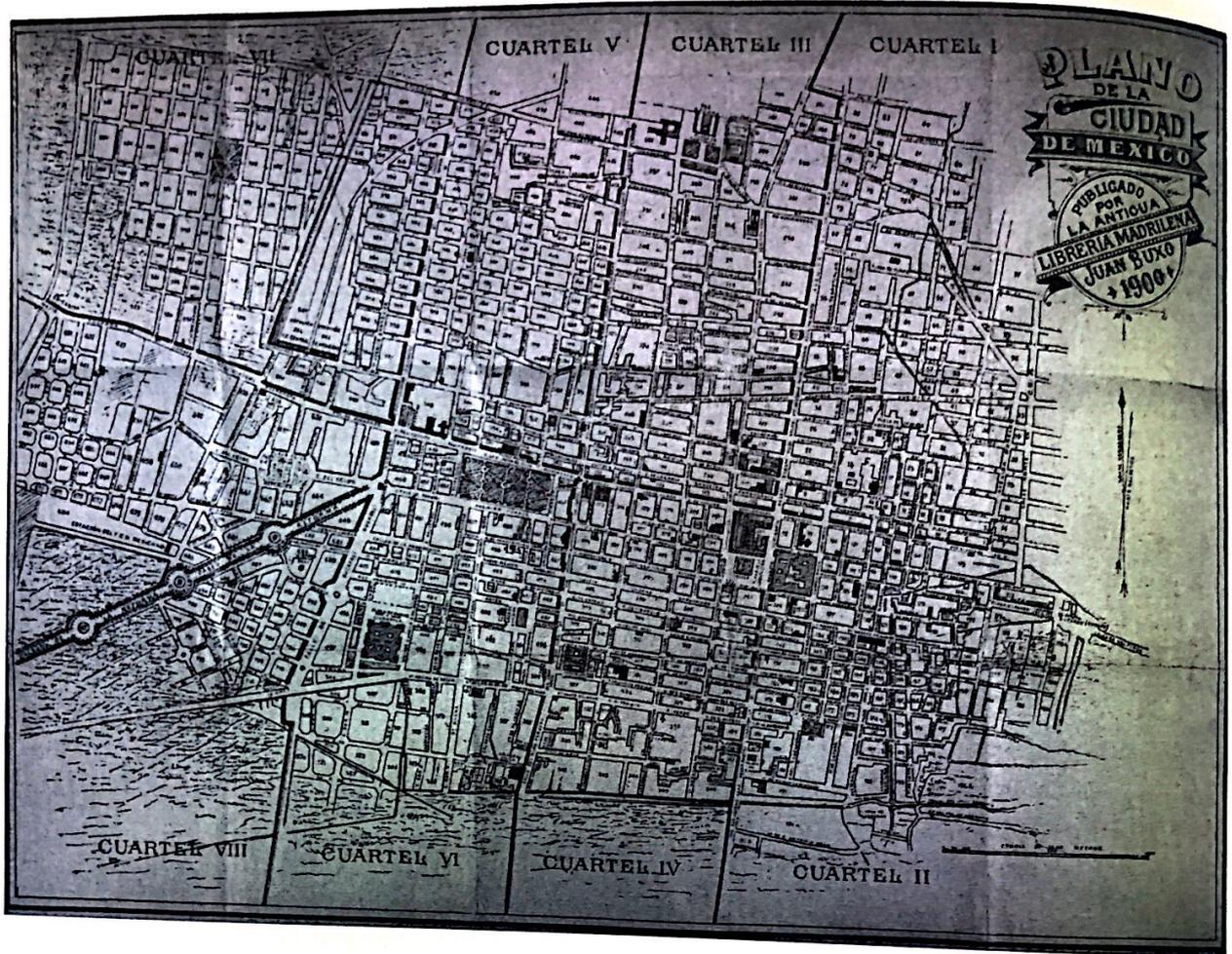
ante el desorden del crecimiento urbano, era una preocupación centrada en la vialidad y en el transporte. Desde la óptica de los planificadores las vías de comunicación serían ahora las encargadas de unificar el país, las que resolverían los conflictos que ya se presentaban en la ciudad por el exceso de vehículos motores y por el surgimiento de colonias alejadas, y las encargadas de promover el crecimiento urbano ordenado y la inversión económica.

Y así como en épocas anteriores se hizo la crítica radical a la ciudad colonial, ahora ésta se dirigió hacia la ciudad barroca y neoclásica. Desde la nueva mirada la calle debía ser concebida como arteria de comunicación y la gran avenida como asiento de la inversión y no como "especulación estética" (López Rangel, 1993). Es bajo esta óptica que aparecieron en el Centro Histórico las primeras calles de un solo sentido y los primeros semáforos; que el tranvía y el transporte de tracción mecánica llegaron a casi todos los puntos de la ciudad y que se inició la construcción de vialidades para unir a las colonias más alejadas. La vialidad se empezaba ya a vislumbrar como sinónimo de progreso y de modernidad a los cuales se oponía la estructura tradicional de la ciudad histórica. Los nuevos especialistas sobre la ciudad estaban convencidos que abriendo calles en la ciudad vieja se mejorarían los barrios y se posibilitaría la expansión del cuartel comercial y de negocios.²²

²⁰ Entre 1900 y 1930 la población del área urbana de la Ciudad de México había pasado de 345 mil a 1 millón 49 mil habitantes y su mancha urbana se había incrementado en un 76.4%. Una gran urbe para la época, que anunciaba ya la franca preeminencia de la ciudad de México dentro del sistema de ciudades del país.

²¹ En ese año se formuló la Ley de Organización del Distrito Federal y Territorios Federales, que entre otras, definía la estructura del gobierno de la capital, en 1923 se creó la Comisión de Obras Públicas (que es para Arturo Ayala el Primer Proyecto Urbano de la Revolución); en 1925, Carlos Contreras proponía la formulación de un Plan Regional de la Ciudad de México y sus alrededores; en 1926 de elaboró el primer Plano Regulador de la ciudad (en el que participaron Federico Mariscal y Domingo Quijano) y, en 1927 se constituía la Asociación Nacional de Planificadores de la República Mexicana y aparecía la revista *Planificación*, órgano de la asociación. En 1928 se aprobó la *Ley Orgánica del Distrito Federal y Territorios Federales* que establecía al Distrito Federal como capital de la República y sede de los poderes Federales. La Ley creaba el Departamento del Distrito Federal y conformaba el Comité del Plano Regional de la Ciudad de México (ver Ayala Gastelum, 1990: 49-56; Cervantes y Ayala Gastelum, 1988: 415-436 y Hiernaux-Nicolas, 2000).

²² Una figura excepcional en esta manera de ver e imaginar la ciudad y de resolver sus problemas fue Carlos Contreras. En 1925, Contreras propuso la formulación de un *Plan Regional de la Ciudad de México y sus Alrededores* y en 1926 elaboró el primer *Plano Regulador* de la ciudad. En este último se elaboraba un plan para el conjunto de una urbe que había sobrepasado todas las previsiones de crecimiento. Más que un gran proyecto de vialidad, el plan de Contreras puede ser leído como una manera de sobreponer a la mancha urbana, ya anárquica, un tejido que volviera a articular las partes. El Plan de Carlos Contreras es, como ya lo han mencionado muchos investigadores, el primer proyecto posrevolucionario que contempla a la ciudad como un todo y uno de los primeros instrumentos modernos para ordenar y orientar su futuro.



Después de años de luchas violentas en que fue prácticamente imposible ocuparse de la ciudad y menos aún del desarrollo de la arquitectura, el gobierno federal se propuso la reconstrucción física de la ciudad capital y, dentro de este proyecto, de la edificación de sedes que convirtieran en realidad las demandas que acompañaron al surgimiento del movimiento armado. José Vasconcelos, ministro de Educación, sería uno de los pilares de este proyecto, en donde se conjugaban el programa político de una educación nacionalista, la convicción de que en este proyecto el arte debería jugar un papel determinante y la propuesta de que la arquitectura debería,

además de proporcionar las instalaciones adecuadas para ello, servir como vehículo fundamental en la conformación de esa nueva imagen de nación emanada de la Revolución.

Este ambicioso proyecto trataba de conjuntar: la puesta al día de las condiciones físicas de la ciudad y de su imagen como sede del poder central; el arranque de los programas sociales; la incorporación del país al concierto de las naciones modernas y, la conformación de un proyecto de nación con características propias.

Dentro de este proyecto se dio un acercamiento con los gremios profesionales invitándolos a incorporarse a las oficinas

4.14 Plano Cuarteles de la Ciudad de México.

del sector público.²³ Aunque, como sucedió en el caso de los artistas, el llamado a los arquitectos estuvo acotado dentro del marco del nuevo proyecto de país. Se demandaba de los arquitectos la configuración de un "estilo" que representara a la nueva Nación. Un estilo que, en una visión contemporánea, representara esa idea del *mestizaje* enaltecida por el ministro y destinada a ser el símbolo de la identidad nacional.²⁴

Frente a este proyecto cultural, el Centro Histórico también tuvo su historia particular. A partir de este momento se realizaron en esta zona un número importante de ampliaciones y nuevas edificaciones que incorporaban en su volumetría y en los detalles ornamentales de sus fachadas e interiores, elementos y materiales propios de la arquitectura virreinal, como una manera de incorporarse a un contexto tan cargado de significado. El resultado de este proyecto cultural a escala urbana es casi inapreciable en la cartografía, pero dio pie al proceso de construcción de la identidad y la escala que caracterizan hoy a esta zona de la ciudad.

LA APARICIÓN NUEVOS CENTROS

En varias interpretaciones sobre la historia de México, el periodo que va de 1924 hasta

²³ El ministro Vasconcelos llamó al ingeniero Federico Méndez Rivas a dirigir el Departamento de Construcciones Escolares de la Secretaría de Educación Pública, quien incorporó a un número importante de arquitectos, entre ellos a Francisco Centeno, Emilio Macedo y Arbeu y Fernando M. Dávila y a los ingenieros Manuel R. Gómez y José F. Domínguez. Al equipo se sumaron pasantes de arquitectura, algunos de los cuales serían más tarde figuras relevantes de la arquitectura mexicana, entre ellos José Villagrán, Vicente Mendiola y Luis G. Gutiérrez. Subrayamos el hecho por tratarse de un gobierno encabezado por un militar que recurre a "civiles" en virtud de sus cualidades profesionales y porque el nuevo gobierno asignó un papel en la construcción del país a los arquitectos, diferenciándose del gobierno de Porfirio Díaz que había privilegiado a los ingenieros y a los arquitectos del exterior.

1934 es leído como una unidad política en la cual la figura del general Plutarco Elías Calles (presidente de la República entre 1924 y 1928), es determinante.

Si bien desde el punto de vista político, el *Maximato* presenta una línea más o menos coherente de intenciones y proyectos, en estos diez años ocurrieron en la capital del país una gran cantidad de eventos que aunque tienen puntos de confluencia, dieron lugar a interpretaciones diversas frente a la arquitectura y la ciudad.

En esta época se establecieron la salud y la vivienda popular como prioridades. Ambas, demandas sociales urgentes y campos fructíferos para la experimentación arquitectónica. Así mismo, este periodo se caracterizó por el abandono de la arquitectura ecléctica, la caída en desuso del *neocolonial* y por el surgimiento de la Arquitectura Racionalista, particularmente en su versión de arquitectura *Decó*. Una sumatoria en la cual la arquitectura va a estar, como dice Enrique de Anda, jaloneada entre el anhelo de modernidad y las reivindicaciones emanadas de la Revolución (Anda, 1990) y que difícilmente podría liquidarse bajo un solo epíteto.

A diferencia de la coincidencia que se presenta en el Obregonismo entre un momento político y la evolución propia de la arquitectura, en el *Maximato* ambas líneas parecen seguir caminos que por momentos

²⁴ La nueva propuesta estética no consistía en la simple repetición del repertorio colonial, sino en una reelaboración que partiendo de la síntesis de las culturas, reemplazara la estética consagrada por el régimen Porfirista. Ejemplo de ello dentro del Centro Histórico son: la remodelación del Convento de la Encarnación (sede de la Secretaría de Educación Pública, realizada entre 1921 y 1922 por Federico Méndez Rivas) que "abrió sus muros" a la participación de los muralistas y la remodelación del excolegio de San Pedro y San Pablo (Samuel Chávez y Manuel Torres Torija, 1906-1911) para alojar el Anexo de la Escuela Nacional Preparatoria, sede importante del movimiento muralista y del nuevo proyecto de educación.

parecen diferentes. Mientras en el ámbito político existe una continuidad evidente, en el campo de la arquitectura y la ciudad podemos identificar varias líneas de acción. Así, en tanto hacia la segunda mitad de la década de los años veinte desapareció prácticamente de la ciudad la arquitectura ecléctica, no puede decirse lo mismo de esa manera particular de proyectar, heredera de la Academia, que se mantuvo presente en algunos proyectos "modernos" realizados durante estos años. Algo similar ocurrió con la búsqueda de una arquitectura nacional. El régimen Callista decretó el fin de la arquitectura *neocolonial* y *neoprehispánica*, sin embargo, durante este periodo y hasta bien entrados los años cuarenta, siguieron apareciendo en la ciudad, y particularmente en el Centro Histórico, obras de profesionales que se comprometieron con esta visión de lo nacional y de lo propio.

Vista en conjunto, la producción arquitectónica en la ciudad de México de ésta época puede ser leída como un gran laboratorio de búsquedas, sin duda cargadas de hallazgos y errores, pero ricas y dinámicas. Búsquedas encaminadas a dar respuestas edificadas a las necesidades sociales, a la transformación y crecimiento de la ciudad, a los nuevos tiempos y a los debates que se estaban produciendo al interior de la práctica profesional.

Regresando a la escala urbana y territorial que es la que da título a este apartado, retomemos a Luis Unikel, quien al analizar el proceso de metropolización de la Ciudad de México (Unikel, 1974 y 1976), ha identificado un periodo que iría de 1930 a 1950 y cuyas características serían: a) El incremento demográfico de la ciudad de México, el Distrito Federal y el Área Urbana de la Ciudad de México; b) El inicio del proceso de desconcentración de la población del Centro Histórico; c) La descentraliza-

ción de comercios y servicios del centro hacia la periferia inmediata; d) La industrialización del AUCM y particularmente de la zona norte del DF; y e) La expansión física del área urbana la ciudad. A estas características generales, nosotros agregaríamos; el surgimiento del edificio de departamentos que acompañó la densificación de la ciudad central (y cambió la escala de esta zona de la ciudad), las nuevas intervenciones sobre la vialidad y, el inicio del "rescate" del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Entre 1930 y 1940 se produjo en el país un descenso general en la tasa de urbanización.²⁵ Sin embargo, la capital del país mantuvo un ritmo de crecimiento similar al de la etapa anterior (1900-1930). La ciudad de México, que en 1930 tenía ya 1 millón 29 mil habitantes, alcanzó en 1940 una población de 1 millón 448 mil habitantes, lo que significó un crecimiento en números absolutos superior a los cuatrocientos mil habitantes y un incremento medio anual alto (ver Unikel, 1976:134 Y 135).

Al desagregar estos datos encontramos que el incremento más significativo se registró en la población total del Distrito Federal (que creció en este mismo periodo de 1 millón 229 mil a 1 millón 757 mil habitantes), con un ritmo de crecimiento muy por encima del registrado en las décadas anteriores y superior al de la demarcación política de la ciudad de México: un crecimiento diferenciado.

²⁵ Los especialistas han dado diversas interpretaciones a este fenómeno, entre ellas: la crisis económica mundial y particularmente el impacto de la depresión en los Estados Unidos; la reducción de la migración hacia la capital, debido al incremento de migración hacia ciudades como Guadalajara y Monterrey y a que la migración se orientó hacia las nuevas zonas de producción agropecuaria beneficiadas por la introducción de tecnología y el comercio hacia el exterior y, por último, la política de reparto agrario, que, según algunos autores, provocó el arraigo de la población rural en sus lugares de origen.

Encontramos que los cuarteles en donde se localiza el distrito comercial (cuarteles III y IV), empezaron a registrar un crecimiento demográfico muy bajo (0.6%) si lo comparamos con lo que ocurría en el conjunto de la "ciudad central" (los cuarteles I, II, V y VI que registraron un incremento medio anual de 2.7% en el mismo lapso) y sobre todo con el fuerte incremento de los cuarteles restantes (5.4%) que son los que elevan el promedio general para la ciudad.

Si complementamos estos datos con la densidad de población, obtenemos un panorama que nos habla de diferencias y matices. Mientras la densidad promedio en la Ciudad de México era de 110 habitantes por hectárea, en los cuarteles que rodean al centro tradicional la densidad superaba los 200 hab/ha. (Espinoza, 1991: 168. Ver cuadro I). Esto querría decir que a pesar de haber frenado su crecimiento, el Centro Histórico se mantenía en este momento como una zona habitacional aún densamente poblada.

Enrique Espinoza nos informa que entre 1929 y 1941 el Área Urbana del Distrito Federal se incrementó en un 58.4%, mientras que el Área Urbana de la Ciudad de México creció en un 30.68% durante este mismo periodo (Espinoza, 1991: 170). Un proceso ecológico con características muy particulares: Un Centro Histórico que parece haber alcanzado su límite máximo de saturación, una entidad llamada Ciudad de México que aún es posible densificar (pero que ya se ha ocupado cerca del 50% de su superficie), y un territorio del Distrito Federal

cuya superficie urbanizada empieza a crecer a ritmos inéditos.²⁶

Acompañando este proceso, habría que mencionar que durante esta década se registró, en los cuarteles centrales, la aparición de los edificios de altura (4 o 5 niveles) destinados a habitación, oficinas, servicios o la combinación de ellos.²⁷

Esta nueva tipología, que parece querer continuar el proyecto de una nueva escala para la ciudad central iniciado en el siglo XIX, terminó por conformar, durante esta década y las dos décadas siguientes, una parte importante de la nueva fisonomía del centro de la ciudad. Una escala claramente urbana que otorgó al conjunto de la ciudad y particularmente a su zona central una identidad que se alejaba definitivamente de la imagen de "pueblo grande".

Como otro elemento más de este proceso de centralidad/descentralización, concentración/desconcentración que, no carente de contradicciones, parece caracterizar los años treinta, habría que mencionar las intervenciones realizadas dentro del Centro Histórico.

En junio de 1931, un decreto presidencial declaró "de interés público la protección y conservación del aspecto típico de la Plaza de la Constitución". Este decreto fue una suerte de detonador de los "proyectos de rescate" de la plaza del Zócalo y de las plazas de Santo Domingo y de Loreto. En las líneas ordenadoras de estos proyectos encontramos lo mismo la intención de recuperar la imagen colonial de estos espacios, que la de dignificarlos

²⁶ Hacia 1940 los límites de la ciudad seguían siendo el oriente insalubre, el poniente cercano a Chapultepec y hacia el sur, un espacio intermedio entre las avenidas de los Insurgentes y la calzada de Tlalpan. Por otro lado, el crecimiento urbano era ya significativo en las delegaciones Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, y Álvaro Obregón y alcanzaba ya las delegaciones tradicionales rurales de Iztapalapa y Xochimilco.

²⁷ Los edificios de oficinas con planta baja comercial se concentraron en el arco comercial que rodea al sur y surponiente la Plaza Mayor, a lo largo de las avenidas que vinculan al Zócalo con la Alameda y sobre las nuevas avenidas transversales (principalmente en Palma y 20 de Noviembre), mientras en el resto del Centro Histórico y en la zona sur de la Alameda los edificios combinaron el comercio, los servicios y la vivienda.

restaurando los edificios que los conforman. Es aquí, al parecer, que empieza a surgir la imagen de un centro "Histórico".

Aunque en el apartado "El lugar", de este estudio, ya abordamos las transfor-

maciones de la Plaza Mayor, queremos señalar algunos elementos de la conformación de una nueva imagen, que partiendo de este núcleo, terminará caracterizando

CUADRO 4.1					
Superficie y densidad de población Cuarteles y Delegaciones de la ciudad de México. 1950					
Cuarteles Delegaciones	Superficie total (hectáreas)	Superficie Zonas urbanas	Población urbana (habitantes)	Población rural	Densidad en área urbana (Hab/ha.)
Cuartel I	1,810	709	359,995		507.75
Cuartel II	1,190	764	180,354		236.06
Cuartel III	580	580	227,991		393.09
Cuartel IV	370	370	119,171		322.08
Cuartel V	550	550	105,569		191.94
Cuartel VI	410	410	122,761		299.42
Cuartel VII	710	710	179,545		252.88
Cuartel VIII	920	920	180,022		195.68
Cuartel IX	2,290	1,570	290,156		184.81
Cuartel X	1,030	725	126,786		174.88
Cuartel XI	2,060	772	177,598		230.05
Cuartel XII	1,250	1,019	164,847		162.89
Total	13,170	9,092	2'234,795		245.80
Azcapotzalco	3,362	1,365	149,015	38,849	109.17
Coyoacán	6,226	680	55,425	14,580	81.51
Cuajimalpa	7,092	*	3,506	6,170	
Gustavo A. Madero	7,566	1,450	176,905	27,928	122.00
Iztacalco	3,925	118	31,519	2,426	267.11
Ixtapalapa	11,960	680	47,722	28,800	70.18
Magd. Contreras	6,770	52	16,086	5,869	309.35
Milpa Alta	26,932	*	7,752	10,460	
Alvaro Obregon	9,072	778	84,848	8,328	109.06
Tláhuac	8,156	81	16,936	2,575	209.09
Tlalpan	30,929	307	20,676	12,091	67.35
Xochimilco	13,140	280	38,948	8,134	139.10
Total	815,647		649,338	166,309	

* Fueron considerados pueblos rurales en el censo

construido a partir de los datos de Espinjoza L., Enrique, *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano. 1521-1980*, edición del autor, México, 1991, pp. 183 y 184.

al conjunto del Centro Histórico durante muchos años.

Ya en 1920, y a fin de darle una mayor dignidad al *Palacio Nacional*, se había decidido recubrir de cantera y tezontle sus muros (encalados hasta entonces) y en 1926 se iniciaron las obras para ordenar y ampliar sus instalaciones. Como ya habíamos mencionado, el proyecto de Augusto Petricioli contemplaba agregar un cuarto nivel a la edificación original, remodelar las fachadas principales, reordenar y remodelar sus interiores y llevar la campana de Dolores a su sitio actual.

La remodelación de Palacio Nacional significó, en realidad, la propuesta de una nueva escala y una nueva fisonomía para el "centro" de la capital. La apuesta de Petricioli para la plaza fue retomada por Antonio Rivas Mercado en 1930 quien, aprovechando el encargo de adecuar el Edificio del antiguo *Ayuntamiento*, le agregó un nivel más. El proyecto de Rivas Mercado satisfizo la necesidad de ampliar la capacidad de las instalaciones existentes, pero fue más allá, y retomando las alturas de Palacio Nacional, otorgó una escala urbana a su intervención y contribuyó en la conformación de una nueva imagen de la plaza central de la ciudad. De manera similar actuaron, años más tarde, Federico Mariscal y Fernando Beltrán en el proyecto para el *Edificio del Departamento del Distrito Federal*. Este nuevo edificio (iniciado en 1942), además de consolidar la nueva escala para la Plaza Mayor, formaba parte de un ambicioso proyecto urbano que contemplaba la ampliación de la avenida 20 de Noviembre (iniciada en 1936) que transformaría no solo la vialidad, sino el acceso a la plaza mayor y conformaría la nueva perspectiva de la Catedral Metropolitana.²⁸

²⁸ Complementan este proyecto la realización del *Hotel Majestic* (Rafael Goyeneche, 1934) y la remodelación de la fachada del *Centro Mercantil* que da hacia la plaza.

Con todas estas intervenciones, al parecer aisladas, se trataba, sin duda, de dar una unidad formal a la plaza. Sin embargo, y habría que subrayarlo, este proyecto no se restringió a la adopción de un lenguaje de corte virreinal arbitrario y escenográfico. Lo que se buscaba era otorgar una nueva escala y una nueva fisonomía a la Plaza Mayor de la ciudad. Una escala más acorde con las nuevas dimensiones de la ciudad y con el proyecto postrevolucionario para la ciudad capital.

El proyecto de rescate de la Plaza Mayor no fue una acción aislada. Formaba parte de un impulso estatal a la protección del patrimonio (ver Lombardo, 1988). Los primeros gobiernos emanados de la Revolución ya habían mostrado una preocupación sobre el patrimonio y en 1914 habían encomendado la realización de un inventario que diera cuenta de los monumentos existentes y habían elaborado la *Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales* (que en 1916 se modificó para dar lugar a la *Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos*). En 1930 se aprobó la *Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas naturales* (que en 1934 se transformó en la nueva *Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural*, y que regiría hasta 1972) que incorporó, tempranamente, los avances en materia de conservación patrimonial que se desarrollaban en el ámbito internacional.²⁹

²⁹ La Ley del 34 preveía los mecanismos para formular la declaratoria de los Monumentos Históricos y dio pie a la elaboración, en 1939, del primer Catálogo de Monumentos del Centro Histórico de la Ciudad de México que identificaba dentro de la ciudad 447 monumentos, 163 de los cuales se encontraban en el centro histórico. Esta ley, que insistía en la declaratoria de Monumentos entendidos como elementos excepcionales, logró, sin embargo, introducir en la legislación el concepto de poblado típico que dio pie a la protección de conjuntos.

En este periodo encontramos, así mismo, a la planeación urbana, manifiesta tanto en la expedición de leyes y reglamentos para la ciudad, como en su presencia en el ámbito profesional y académico (Ayala, 1990 y Cervantes y Ayala, 1998) y particularmente, en el papel asignado a la vialidad como medio para modernizar la ciudad.³⁶

Un listado de estas obras viales es suficiente para imaginar su impacto dentro del sector: ampliación de la calle de Palma; apertura de la primera y segunda calles de López y de la primera y segunda calles de San Juan de Letrán (ya anunciadas por el emplazamiento del edificio de la Nacional); ampliación de las avenidas 20 de Noviembre, Venezuela y Comonfort; ampliación y rectificación de la calle Doctor Río de la Loza. Dentro de este conjunto de obras son significativas las intervenciones sobre San Juan de Letrán, Dr. Río de la Loza y Venezuela que constituyeron un cinturón que delimitaba el Centro Histórico y las intervenciones sobre 20 de Noviembre y Palma que modificaron la traza interior de la ciudad colonial y generaron las condiciones para la aparición del edificio en altura.

A estas acciones de planeación general habría que sumar la elaboración del Programa de Planeación de Escuelas para la ciudad de México (con la participación de Juan O'Gorman, 1932) y el Concurso Casa

* De esta época son: la Ley de Planificación y Zonificación de Distrito Federal y de su primer Reglamento (1933), la expedición de Reglamentos de Fraccionamientos de Distrito Federal (1938), la formulación del Reglamento de Vialidad Pública de Distrito Federal (1938), así como la creación (1933) de la Oficina de Planeación del Departamento de Distrito Federal encabezada por Luis R. Ruiz y dependiente de la Dirección de Obras Públicas que dirige Guillermo Zarraga, y la formación de la Comisión de Planeación encargada entre otras cosas, de la elaboración del proyecto para la Nueva Ley de Planificación del D.F. (1936). En el siguiente apartado trataremos la realización del Primer Congreso de Planeación (1936) y la incorporación de la cátedra de Urbanismo en la Escuela de Arquitectura (1937).

Obrera Mínima (convocado por iniciativa de Carlos Obregón Santacilia y otorgado al proyecto de Juan Legarreta), en los cuales la planeación alcanzó la esfera de la arquitectura y sirvió de marco a la experimentación y al establecimiento de compromisos de los arquitectos con las necesidades urgentes del país. Habría que señalar que los mejores ejemplos de la búsqueda y los aciertos en ambas direcciones se dieron fuera del centro de la ciudad: en la ciudad nueva o en el interior del país.

A partir de 1940 empiezan a parecer en el país y en la ciudad nuevas variables. Según Luis Uribe, "1940 constituye un punto de inflexión en el proceso de urbanización de México". A partir de esta fecha el país entra en un proceso de urbanización acelerada.

Entre 1940 y 1950, la tasa de urbanización y el crecimiento de la población registraron tasas excepcionales a escala nacional.³⁷ En estos diez años un millón seiscientos cincuenta mil personas se trasladaron del campo hacia las ciudades y las hicieron crecer a un ritmo inimaginado y muy por encima del crecimiento natural. Pero tal vez lo más significativo de este periodo es el hecho de que el crecimiento de la población urbana superó con creces el ritmo con que se incrementó de la población total del país.

Es durante este periodo que se inicia la presencia manifiesta de las ciudades en el territorio nacional y es el momento en que empieza a consolidarse en la ciudad de México una imagen y una cultura abierta y claramente urbanas.

* La población urbana que en 1900 representaba tan solo el 10.5% de la población del país, en 1950 había adquirido una presencia imponente significando el 28% de la población total y se distribuía en un número creciente de ciudades distribuidas en casi todo el país. Confluyeron en ello dos factores: un crecimiento natural de la población inédito y un incremento en el proceso de migración campo-ciudad.

La Ciudad de México pasó entre 1940 y 1950 de 1 millón 448 mil a 2 millones 235 mil habitantes, lo que significó un incremento poblacional de más del 54% (787 mil habitantes en diez años), muy superior al registrado en la década anterior. Si bien desde la ciudad actual estas cifras no resultan tan conmovedoras, vistas desde alguien que vivió una ciudad de 345 mil habitantes en 1900, deben haber resultado impactantes. Se trataba, sin duda, de una ciudad diferente, otra.

Repitiendo el ejercicio realizado para la década anterior, nos encontramos, una vez más, que los cuarteles centrales (III y IV) fueron los que registraron el crecimiento menor y los cuarteles periféricos y el resto de las delegaciones el crecimiento máximo.

En la década de los años cuarenta el Centro Histórico de la ciudad de México registró una nueva densificación que podría deberse tanto a la migración proveniente del campo (que ocupó los intersticios de la ciudad colonial), como a un "regreso" hacia el centro de la ciudad de pobladores que no encontraron en la periferia las condiciones para un proyecto de largo plazo.³²

Sin embargo, el gran salto poblacional está, sin duda, en el resto del Distrito Federal y en el conjunto del Área Urbana de la Ciudad de México, que durante esta década vio incrementar su población y su superficie a ritmos inéditos.³³

Entre 1941 y 1950 el Área Urbana de la Ciudad de México alcanzó una superficie

cercana a las 9 mil hectáreas, cubriendo aproximadamente 68% de la superficie delimitada administrativamente para esta entidad, mientras que el Área Urbana del Distrito Federal se incrementó en 47.5% durante el mismo periodo (Espinoza, 1991: 187).

En 1950 estábamos ya frente a una ciudad muy extendida (aunque ni la ciudad de México ni el Distrito Federal habían saturado sus respectivos territorios). Hacia el norte, la Delegación Gustavo A. Madero, que tuvo un crecimiento espectacular en este periodo, estaba ya por alcanzar los límites del Estado de México. Hacia el oriente, la ciudad se dirigía también hacia el Estado de México, mientras desde el estado limítrofe surgía ya Ciudad Nezahualcóyotl.³⁴ En el sur el tejido empezaba a cerrarse y el área localizada entre la avenida de los Insurgentes y calzada de Tlalpan desbordaba ya el río Churubusco, acercándose a la actual avenida Miguel Ángel de Quevedo. El crecimiento del surponiente parecía seguir vinculado a la avenida de los Insurgentes y formaba ya un continuo hasta San Ángel. Por último, hacia el poniente la ciudad siguió creciendo por medio de colonias residenciales y para 1950 existían ya: Chapultepec-Morales, Bosque de Chapultepec, Polanco-Reforma y Chapultepec-Polanco.

Entre 1930 y 1959 la ciudad de reafirmaba su papel en la estructura regional y en la red nacional de ciudades, mientras que a su interior iniciaba un proceso de descentralización. Actividades otrora propias y exclusivas del "centro" de la ciudad, empezaron a desplazarse hacia nuevos polos iniciando un proceso que caracterizaría el periodo 1950-1970.

Como venía ocurriendo con anterioridad, algunas zonas del Centro Histórico continuaban mudando sus usos originales,

³² El Cuartel I, localizado al noreste de la Plaza Mayor, registró un crecimiento inusitado. Incrementó su población en 154 621 habitantes (75% más que en 1940), lo que en términos de densidad representó pasar de 111.5 a 198.9 habitantes por hectárea. (Espinoza, 1991).

³³ El resto de las Delegaciones del Distrito Federal vieron aumentar su población en un 263.87% (de 135 130 a 815 647 habitantes), un crecimiento más que significativo si lo comparamos con lo que ocurría en los cuarteles centrales de la ciudad de México y en el resto del país.

³⁴ En 1950 se registró por primera vez la conurbación del Estado de México (cerca de 500 hectáreas).

encareciendo el precio del suelo y generando un incremento de la población temporal y diurna (trabajadores y usuarios). "Al mismo tiempo que se generaron incomodidades para los residentes del centro y su periferia inmediata y que se empezaron a presentar las deseconomías (beneficios socioeconómicos decrecientes) se produjeron otros hechos: a) elevación de los ingresos de un grupo creciente de población citadina; b) multiplicación del número de automóviles promedio por familia; c) apertura y ampliación de numerosas avenidas hacia la periferia; d) aumento en la accesibilidad y la disponibilidad de grandes extensiones de terreno no urbanizado en la periferia del AUCM que fueron objeto de especulación, principalmente para uso habitacional, y en menor escala para uso comercial o industrial; e) alejamiento del centro de la ciudad de los grupos elitistas de la población que tienen la posibilidad de segregarse voluntariamente" (Unikel, 1974).

Si hasta entonces el crecimiento había reforzado la centralidad, el nuevo proceso de urbanización extendía, por primera vez, el Centro Histórico ya no sólo como mancha urbana sino como estructura funcional y simbólica.

El surponiente fue el sector más favorecido, ya que empezaron a trasladarse hacia él un buen número de las actividades comerciales, administrativas y de servicios cuyo asiento tradicional era el corazón del

Centro Histórico. El comercio al menudeo y mayoreo empezó a agruparse y prolongó la estructura de las "calles de giro" que terminarían identificando lo que conocemos actualmente como la zona sur de la Alameda, en la cual aparecieron nuevas sedes administrativas y de servicios.³⁵

Al poniente, sur y surponiente empezaron a aparecer los edificios de departamentos como una nueva tipología claramente urbana que contribuyó a su densificación y transformó la escala e imagen de amplios sectores de la ciudad central ya fuera del casco colonial. Es sin duda en esta etapa cuando lo que conocemos hoy como el "Perímetro B" del Centro Histórico adquiere su imagen de pertenencia a la zona patrimonial.

Vinculados a este proceso empezaron a aparecer nuevos hitos urbanos vinculados con las vialidades que extendían la ciudad. Factores indisolubles de la transformación de esta zona fueron la apertura de la calle de San Juan de Letrán (que se definió como parte del "cinturón" que rodea al Centro Histórico) y el Paseo de la Reforma, que se convirtió, de pronto, en el lugar en donde la nueva modernidad podía arquitecturizarse y adquirir una escala urbana.³⁶

Otra arteria fundamental de esta desconcentración del Centro Histórico fue la Avenida de los Insurgentes. En su recorrido hacia el sur esta avenida, liberada de la carga "aristocrática" que el régimen porfi-

³⁵ Destacan el edificio de Bomberos (1928, de Vicente Mendiola y Guillermo Zárraga), Teléfonos de México (1931, de Fernando y Miguel Cervantes) y el edificio para la Asociación Cristiana Femenina (1933, de Tomas Gore y José A. Cuevas). Otro tanto ocurrió con las escuelas, los cines, restaurantes y hoteles. Recordemos que es en esta zona en donde aparecen en la época la Escuela Técnica Industrial (1933) de Juan O'Gorman, el Centro Escolar Revolución (1933-34) de Antonio Muñoz y cines como el Orfeón (1938, de John y Drew Ebersson), Teresa (1942, de Francisco J. Serrano), o Metropolitán (1943, de Pedro Gorozpe).

³⁶ A partir de la Avenida Juárez, aparecieron el Edificio de La Nacional (1930/32) de Manuel Ortiz Monasterio, Luis Ávila y Bernardo Calderón, el Edificio Guardiola (1938/41) de Carlos Obregón Santacilia, la remodelación de la estructura del Palacio Legislativo para transformarla en el Monumento a la Revolución (1933/1938) realizada por Obregón Santacilia y, en 1948, surgió imponente la Torre Latinoamericana de Augusto H. Álvarez y el ingeniero Adolfo Zeevaert. Como un remate de la Avenida Juárez o el inicio del Paseo de la Reforma, surgieron el Edificio para la Lotería Nacional (1932/1942 del ingeniero José A. Cuevas) y, más adelante, en el cruce de Reforma e In-

rista había otorgado al Paseo de la Reforma, se convirtió en asiento "natural" de las edificaciones en altura y recibió lo mismo un número importante de edificios de departamentos de corte racionalista (que conformaban manzanas completas de colonias como la Juárez o la Roma) que de edificios excepcionales que proponían una nueva escala y una nueva formalidad para la ciudad en expansión.³⁷

El cruce de esta arteria con el Paseo de la Reforma empezó a ser vislumbrado como un nuevo polo urbano destinado a concentrar las nuevas actividades económicas de la ciudad y en un nuevo punto central del desarrollo y de la arquitectura y el urbanismo que demandaban los tiempos nuevos. El concurso convocado en 1944, y en particular el proyecto de Mario Pani para este punto (ver figura 4.15 y Larrosa, 1985), nos hablan ya de un nuevo proyecto de ciudad multicéntrica, que anuncia, con pocos años de antelación, la conformación de la *Zona Rosa*, nuevo centro de negocios, comercio, oficinas, recreación y servicios, que consolida la necesidad de polos alternativos al "centro" tradicional.

Sin tratar de agotar todo lo ocurrido en la arquitectura de la Ciudad de México en estos momentos (no es este el espacio para ello), y tratando de dar una imagen lo más amplia posible de las transformaciones que sufrió la ciudad de entonces, queremos apuntar la aparición de las sedes sindica-

urgentes, el Hotel Plaza (1943/46 de Mario Pani y Obregón Santacilia). Símbolos urbanos de esta nueva modernidad urbana que se extendería a lo largo del Paseo de la Reforma transformando su escala y fisonomía originales, son edificios como la Secretaría de Recursos Hidráulicos (1946-1952) de Mario Pani, el Edificio Bush (1944-1948) de Carlos Lazo, el Hotel Reforma de Pani y Obregón Santacilia, el edificio en el cruce de Reforma y Mariano Escobedo de Augusto H. Álvarez y Juan Sordo Madaleno (1941-47), o el Edificio del Instituto Mexicano del Seguro Social (1946/50) de Obregón Santacilia.

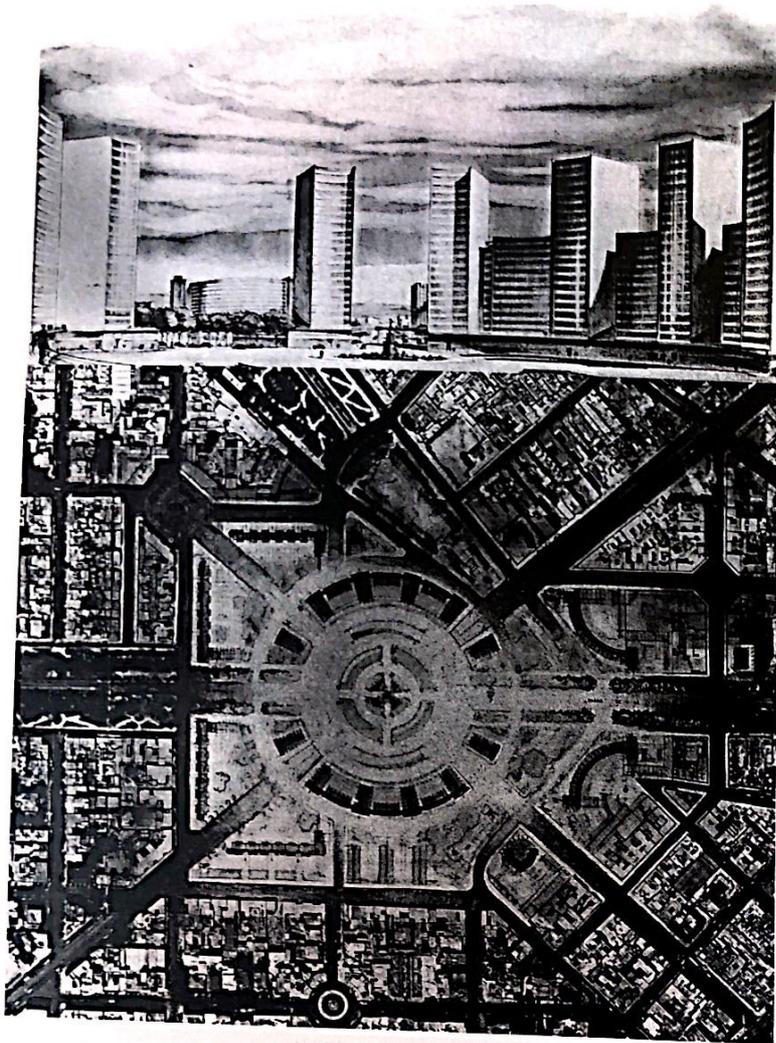
les, los hospitales, las escuelas primarias, los laboratorios químicos y farmacéuticos, y particularmente, los primeros conjuntos habitacionales. Todos ellos nuevos símbolos urbanos entretejidos en la traza menuda de las zonas habitacionales encargada de extender la ciudad, y todos ellos localizados fuera ya del casco colonial.

Otro motor de estos cambios fue, sin duda, el proceso de industrialización que vivieron la Ciudad de México y el país durante estos años. Este tema ha sido abordado con una abundante bibliografía, así que sólo señalaremos aquí algunos aspectos del proceso de industrialización que nos ayudan a entender la evolución de la ciudad de México entre 1930 y 1950 (ver Garza, 1985, 1988: 100-107, 2000).

Iniciaremos recordando que en medio de este periodo se produjo la Segunda Guerra Mundial, y con ello la política de sustitución de importaciones de bienes de consumo inmediato generada desde los gobiernos posrevolucionarios. Esta manera de industrializar al país se vio reflejada en una redistribución territorial que concentro la industria en las principales ciudades del país, entre ellas, en la Ciudad de México.

Una vez más se hizo una segregación espacial y se destinó, preferentemente, la industria de transformación a la zona norte, la industria extractiva a las áreas periféricas del sur y surponiente y la producción de bienes de consumo a la zona centro. Por lo que toca

³⁷ Merecen especial atención la implantación, sobre la Avenida de los Insurgentes de la tienda departamental Sears Roebuck (primera de este tipo en ubicarse fuera del casco colonial, formando parte de un proyecto de desplazamiento de actividades y de creación de nuevos centros urbanos) y los Edificios ACRO y Glorieta, de Francisco Serrano, que funcionaron, durante algún tiempo, como "puertas" de la ciudad.



al centro histórico este proyecto de industrialización favoreció a los cuarteles III y V, localizados en el cuadrante norte de la plaza.³⁸

La Ciudad de México empezó un proceso de especialización industrial (Garza, 1985) en el cual, sin perder su papel en la producción nacional de bienes de consumo

³⁸ El Reglamento de Zonificación Industrial (agosto 1936) estableció 11 zonas industriales en la ciudad. Las zonas destinadas a albergar la industria de transformación fueron Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, mientras las delegaciones Álvaro Obregón y Benito Juárez confirmaban su vocación de zonas productoras de tabique, arena, ce-

inmediato, inició un proceso acelerado de crecimiento de la industria de transformación y de producción de bienes de consumo intermedio. Procesos todos emparentados con el crecimiento, la concentración y la transformación ambiental de la ciudad.

UNA METRÓPOLI DE MUCHOS CENTROS Y UN CENTRO HISTÓRICO

Si 1940 representa un punto de inflexión en el proceso de urbanización del país, 1950 sería su equivalente con respecto a la evolución de la Ciudad de México.

Es, sin duda, a partir de este momento que la capital empieza a vislumbrarse como un territorio en expansión sin límites, una ciudad que no conforme con absorber su contorno agrícola, se enfilaba despiadadamente hacia los estados circunvecinos y amenazaba con convertirse en una megalópolis que terminaría engullendo a los estados de México, Querétaro, Morelos, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo.

Esta imagen estaba cargada de significados encontrados. La ciudad y su crecimiento desmesurado eran leídos, a su vez, como símbolos de modernización, de progreso y de desarrollo. La ciudad crecía, sí, pero llenándose de signos y de símbolos que la mostraban orgullosa en su marcha, irrefrenable, hacia adelante.

Antes de introducirnos en el tema de la expansión territorial de la ciudad de México que caracteriza este periodo, cabría recordar que el país en su conjunto seguía viviendo, entre 1950 y 1970, un proceso de urbanización acelerado. En 1950 la pobla-

mento, cal y yeso. A la actual delegación Benito Juárez se destinaron las industrias que no produjeran olores, ruidos, gases, ni desechos molestos y nocivos, mientras hacia el norte y el oriente de la ciudad se relegaron las industrias que producían emanaciones gaseosas y desechos líquidos nocivos.

4.15 Crucero de Insurgentes y Reforma, Proyecto de Mario Pani, 1945.